

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: Acta Sesión Ordinaria N°07 del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDO N° 08 – 14

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°08 celebrada el 21 de abril de 2026, en dependencias del Salón Azul, Edificio Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Ordinaria N°07 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 08 de abril de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt, que se adjunta íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.
No registra preferencia al momento de la votación consejera Marion Fernández Loncón y consejero Freddy Gallardo Pacheco.

DE LO QUE DOY FE



ACTA DE SESION ORDINARIA
N°07
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, el miércoles 08 de abril de 2026, siendo las 09:30 horas, en Nombre de Dios y la Patria, el Presidente y Gobernador Regional, don Alejandro Santana Tirachini, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 07 del Consejo Regional de Los Lagos.

Señor Presidente del Consejo Regional: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión N°07 correspondiente al año 2026 del Gobierno de la Región de Los Lagos y hoy presencialmente en la comuna de Puerto Montt.

Me ha pedido la palabra en forma previa el Consejero Bernardo Barría.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Gracias, Gobernador.

Gobernador, quería pedirles si podemos hacer un minuto de silencio para recordar a don Sergio Ojeda Uribe, quien falleció el 24 de marzo. Don Sergio Ojeda fue abogado, político, militante de la Democracia Cristiana y Diputado por nuestro distrito 55, que correspondía a Osorno, San Juan de la Costa y San Pablo, entre el año 1990 y 2018.

Señor Presidente del Consejo Regional: Por supuesto, por favor, un minuto de silencio para recordar a don Sergio Ojeda. Muchas gracias, don Bernardo.

Señoras, señoritas, señores Consejeros Regionales, voy a comenzar haciendo un recuento posterior a la última sesión del mes de marzo.

Un hito importante para la región fue la realización del AQUASUR 2026, que este año me correspondió presidir. Y decirles que se va a tener un récord en términos de participación, de número de stands y también récord en términos de países que participaron durante esta feria. También, de acuerdo a la historia de la 13ª versión, nunca antes había estado un presidente en ejercicio, situación que pasó con el hoy presidente José Antonio Kast y también tuvimos la



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

presencia del expresidente don Eduardo Frei. Yo creo que fueron dos personas que le dieron el realce, más que en términos institucional, en términos del enfoque que ellos entienden que hay que enfrentar con la permisología y la falta de certeza jurídica que atenta contra el desarrollo productivo de la acuicultura en la Región de los Lagos. Así que nos quedamos con una sensación de que puede haber un antes y un después en términos de lo que implica ir avanzando en este tema.

Al mismo tiempo, les quiero comentar que tuve reuniones bilaterales con embajadores como el de Noruega, Francia, Suiza, Estados Unidos e Indonesia, quienes todos sin excepción ven la importancia que tiene esta región, principalmente en el ámbito de la acuicultura, en el ámbito de la innovación, en el ámbito tecnológico, en el ámbito de los hubs. Y, por lo tanto, creo que hay un escenario muy auspicioso con estos países y su mirada que tienen en la Región de Los Lagos.

Durante este período igual surgieron algunas situaciones en relación a los aumentos, como ya saben, de precios combustibles que anunció el gobierno y donde en principio habían sugerido o informado que los Gobiernos Regionales nos teníamos que hacer cargo administrativa y financieramente de potenciales subsidios producto de la contingencia que todos conocemos. Y que esos subsidios, obviamente, a nuestro juicio, y lo digo a título personal y también a título de Asociación de Gobernadores de Chile, no es competencia dado que entendemos, y en lo personal participo que hay una situación económica muy compleja en nuestro país; eso para nadie es novedad, que el déficit presupuestario es gigante y que tenemos un tema estructural y que eso hay que resolver y, para poderlo resolver hay que tomar medidas que son poco plausibles, poco populares, y generalmente generan un espacio para la crítica; pero es una realidad de la cual no podemos abstraernos, que es necesaria. No quisiéramos estar en esta situación, sin duda. No me gustaría que se afecten los presupuestos regionales como así ha sido, no sabemos si seguirá, pero hay un momento en el cual no hay espacio y en este caso hay un presidente que ha tomado esta decisión.

Cuando el presidente Kast estuvo acá, que fue en esos días esta contingencia, tuvimos 2 bilaterales, uno en la mañana en el AQUASUR el día de la inauguración y después en la tarde en la comisaría cuando se cambió el nombre de la comisaría de Puerto Varas por el nombre del Sargento que fue asesinado. Y ahí le sugerí la importancia de que a través del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y que financieramente tampoco afectara a los Gobiernos Regionales, sino que, como dije, a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se vea la administración de estos subsidios y también, como dije, no nos cargaran desde nuestro presupuesto, hacernos cargo, cosa a la que accedió el Ministro Quiroz. Tuvimos una buena reunión con el presidente e instruyó al Ministro Quiroz y también instruyó a la gente de la DIPRES



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

y en consecuencia esto va a ser así. El Ministerio de Transporte se hará cargo tanto administrativa como financieramente de los potenciales subsidios a entregar producto de la contingencia.

Otro tema que creo que es sumamente importante: estuve en Chiloé firmando junto a Alcaldes convenios de proyectos FNDR. Partimos en Quemchi en la firma del convenio que permitirá avanzar en la conservación del gimnasio municipal por más de \$700.000.000 de pesos.

Estuvimos también en Castro por la Plaza Javiera Carrera, con inversión que supera los \$330.000.000 de pesos.

En Chonchi, con la firma de 2 convenios, uno de reposición de 2 ambulancias 4x4 para urgencias rurales y la conservación de cerca de 18 kilómetros de caminos rurales no enrolados; inversión total que supera los \$1.100.000.000 de pesos.

En Puqueldón, la conservación del gimnasio municipal de Puqueldón por \$730.000.000 de pesos.

Y, finalmente, en Quellón, la firma del convenio de reposición de maquinaria destinada a la mantención de caminos rurales. Esta es una inversión muy importante para la provincia de Chiloé, como ustedes ven, donde se benefician a distintas comunas de la provincia y donde obviamente hubo una muy buena aceptación, percepción de la comunidad.

También en Castro estuvimos entregando oficialmente cerca de 100 catres clínicos, financiados por el Gobierno Regional de los Lagos, esto por un monto que superó los \$600.000.000 de pesos, y que permitió renovar equipamiento clave en unidades críticas y médico quirúrgicas. Aquí pudimos apreciar junto a los pacientes estas camas clínicas y que permiten más autonomía del paciente, no requiere de estar tocando el botón para que se le suba, se le baje, se les movilice la cama, sino que estas son de última generación. Y, al mismo tiempo, se aprovechó lo que significa el concepto de economía circular, porque las camas que fueron reemplazadas se están utilizando para otros programas que son sociales dentro de la comuna y que, sin lugar a duda, hay pacientes o usuarios que lo requieren que hoy día están siendo beneficiados. Así que no hay que sumar 100, sino que hay que multiplicar los volúmenes por 2, el beneficio que tiene este proyecto que financió el Gobierno Regional. Estuvimos con el Consejero Águila, un tema que reforzamos y que hemos reforzado en varias oportunidades, es que el Servicio de Salud había hecho el punto y a la pasada había comentado que el financiamiento era del Gobierno Regional. Por lo tanto, lo que hicimos fue solicitarle al servicio, como también a la dirección del hospital, un hito que era la entrega de los catres clínicos del



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Gobierno Regional al Hospital de Castro, al Servicio de Salud de Chiloé; y eso pasó. Yo creo que hoy día los servicios de salud, por lo menos la experiencia que tuvimos el día de ayer con la entrega de ambulancias en Llanquihue, en Frutillar, en Fresia, en Puerto Montt y en Calbuco, vi a un subdirector subrogante muy agradecido y valorando lo que hace el Gobierno Regional. Yo creo que ese mensaje de alguna forma está calando, quizás la experiencia de que después de haber ellos hecho un acto en Chiloé, nosotros fuimos e hicimos el acto oficial de la entrega de los catres clínicos. Creo que también han entendido de que el Gobierno Regional no va a ser un ente pasivo, sino que esta cuestión tiene que ser como tiene que ser y que si hay cosas que financia el Gobierno Regional, el que lidera, el que coordina, el que entrega, el que define es el Gobierno Regional, no es un Municipio, no es el Servicio de Salud, no es ninguna institución pública; porque al final del día ese proyecto se hace real o es real gracias al Gobierno Regional porque las buenas ideas en este país son las que sobran, pero la ejecución es la que falta y el Gobierno Regional hace realidad que obras o ideas se ejecuten.

Tuvimos en Quellón la posibilidad de poder conversar con los pescadores artesanales en este proceso que se llama zonas contiguas. Ustedes se recordarán que el año pasado hubo un acuerdo suscrito por terceros donde a nosotros nos involucraron ¿se acuerdan? y, de hecho, nosotros emitimos un oficio al ex Subsecretario de Pesca para que hiciera la investigación correspondiente en sus funcionarios de quien había autorizado decir que nosotros nos comprometíamos con flujos futuros para poder enfrentar el tema de zonas contiguas, porque nunca le dimos el beneplácito en este tema. Sólo nos comprometimos con ese flujo que se asignó que posteriormente no se ejecutó porque INDESPA tuvo algunos temas de carácter procedimental y eso hizo que no se pudiera ejecutar. Bueno, también decirles que aquí, como me lo dijo un pescador artesanal estaban presente en esa reunión el Consejero Freddy Gallardo, el diputado Mauro González, el Director Nacional de INDESPA, el nuevo Jefe Zonal de Subpesca, Gustavo Castro; y ahí alguien nos dijo “...es que esto es un derecho adquirido”. Eso es cuando se financia y no se le da el valor al Gobierno Regional, pero cuando falta es responsabilidad del Gobierno Regional. Entonces los servicios públicos son bien habilosos de traspasar la responsabilidad al Gobierno Regional. Al final del día, muchos programas, muchos temas, y el Gobierno Regional apalanca después los servicios públicos traspasan, cuando no tienen la posibilidad de financiar esa política pública, al Gobierno Regional temas que no son de competencia del Gobierno Regional. Pero esa es la historia que se ha construido en los 32 años que existen los Gobiernos Regionales, es una historia que se profundizó en los últimos 14 años en los Gobiernos Regionales y un tema que es responsabilidad de ustedes 20, con quien habla, que ojalá al término de este período podamos decir que las cosas las estamos haciendo de una manera distinta y donde podemos colaborar, colaboramos y donde no podemos colaborar, no colaboramos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Dicho eso, hay una contingencia y esa contingencia había que resolverla y esa contingencia costaba \$1.100.000.000 de pesos, que es el acuerdo para el nuevo periodo. Y entendiendo que hay una contingencia, lo que expusimos, y quiero también agradecer al Subsecretario de Pesca actual por dos cosas; uno, porque se comprometió a investigar internamente y bueno, yo creo que el responsable titular hoy día no es el Jefe Zonal de Subpesca, que era el señor Millaquén, pero sí hay otros funcionarios de Subpesca o de algún órgano vinculado a Subpesca o dirección o unidad, por qué pasó esto de tomar el nombre del Gobierno Regional para firmar un protocolo de acuerdo con los pescadores artesanales. Así que quedó en comentarnos el resultado de esta investigación que van a hacer a nivel interno porque tampoco eso puede volver a suceder nunca más, porque yo creo que ninguno de ustedes estará dispuesto a que usen su nombre para decir si estamos de acuerdo con los 20 Consejeros o con una o uno determinado y ese Consejero no ha puesto ninguna visación. Bueno, esa práctica existió en el gobierno anterior y es un precedente nefasto que se haya usado para poder salir del paso, a una institución como el Gobierno Regional sin haber consultado. Por eso es que la falta fue grave desde este punto de vista, y tampoco el Subsecretario de pesca del gobierno anterior ni siquiera tomó razón, ni siquiera nos dijo: sí, vamos a investigar, sí, creemos que hay una falta grave. Bueno, el actual subsecretario se ha comprometido a revisar y determinar la responsabilidad. Pero también es cierto que ante esta contingencia el gobierno entendió que nosotros no nos íbamos a hacer cargo de los \$1.100.000.000 de pesos, que nosotros nos podíamos hacer cargo de una parte, por esta vez, y ahí acordamos financiar \$550.000.000 de pesos del Gobierno Regional -que es el tema que hoy día está en tabla- y \$550.000.000 de pesos del gobierno.

Si ustedes van hacia atrás, sobre todo los Consejeros que llevan más tiempo, es la cifra más baja que el Gobierno Regional va a aportar en la historia de lo que significa zonas contiguas. Eso producto de un acuerdo al que llegué con el Subsecretario, y también el Subsecretario tomó un compromiso de que a través del Parlamento se busque una forma legislativa a través de la Ley de Presupuestos, de ojalá poder incorporar esta partida y que no vengán a pedir recursos al Gobierno Regional el próximo año.

Por ahora hemos resuelto el tema, pero en adelante espero que no tengamos que seguir participando de esto. Y no es un tema de voluntad, es un tema de política pública; la pesca artesanal de Chile, importante materia que tiene que resolver el Ministerio de Economía a través de la Subsecretaría de Pesca.

También les puedo comentar que estuvimos en Fresia con la comunidad de autoridades locales donde confirmamos que vamos a subir a tabla el aumento del presupuesto del estadio ANFUR de Parga. Ustedes saben que los convenios nuevos tienen una cláusula que si hay un aumento de costo es de cargo del dueño de la obra, pero este es un convenio antiguo. Este



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

proyecto de Parga tiene una justificación que a mi juicio da mérito para el aumento de obra, que es que cuando se hacen las excavaciones para las torres de iluminación se encontraron con pozones. La verdad es que no siendo experto, creo que era difícil de predecir esos pozones al momento de evaluar el proyecto y tampoco está la indicación que si había un aumento de obra era de cargo del dueño de la obra. Y, en consecuencia, creo que aplica poder colaborar con estos recursos complementarios y este recurso complementario, si hay otra arista que puede implicar un aumento de costo le pregunté a Cristóbal Silva y me dice que tenemos que firmar un convenio mandato de aumento de obra, entiendo, y en ese convenio mandato vamos a bloquear cualquier otra solicitud de recursos porque será materia del dueño de la obra hacerse cargo porque nosotros nos hacemos cargo hasta acá.

También vimos el tema de la Posta que también hay que ver cómo la terminamos, pero no está en tabla por lo que veo, pero se las quiero comentar desde ya. Que es una posta que en invierno hay que llegar en bote, el agua pasa por arriba del camino. Antes de ayer estuvimos en Fresia en otra actividad viendo temas de caminos con el Seremi de Obras Públicas, el Director de Vialidad y los vecinos quienes también comentan que hay un sector donde el agua en invierno supera el puente, el puente queda 2 metros bajo el agua, eso pasa en Chile nomás, entonces construyeron una posta que está avanzada, que hay que terminarla, pero con el anexo que sigue la gente sabe que en invierno tienen que llegar en bote, que se bajan del bote en la escalera de la posta y se atienden. Entonces la subieron, le hicieron como una especie de palafito a la posta. Quizá lo más conveniente era haberla construido en un lugar donde no sea necesario llegar en bote, o más arriba, no tengo idea, pero son cosas que pasan.

También estuvimos con el Comité de Vivienda Nueva Ilusión de Tegualda junto a la Directora Subrogante del SERVIU, y posterior a esto tuvimos una reunión con el nuevo Seremi del MINVU, con quienes llegamos a un acuerdo que nos permitirá financiar este año los recursos que requiere este comité, y de igual forma se realizarán modificaciones que van a sacar en este convenio ¿Se acuerdan ustedes que nosotros el año pasado aprobamos estos traspasos de fondo y la DIPRES rechazó estos traspasos? El traspaso consolidado SERVIU, y esos comités, nosotros tuvimos a ver y, efectivamente se están construyendo las casas, hay un tema de conexión al agua y que se requiere hacer proyectos. O sea, no podemos tener una cantidad de familias importantes que van a tener su casa sin agua. Bueno, es un tema que vuelve a la tabla del Consejo Regional, no por responsabilidad del Consejo Regional, sino que por responsabilidad del anterior gobierno a través de la DIPRES, que rechazó el traspaso consolidado. Por lo tanto, no estamos haciendo nada nuevo, solamente estamos volviendo a hacer lo que ya se había hecho en el pasado.



También, como ustedes bien saben, firmamos el convenio con SENDA por el programa “Más Comunidad Más Prevención”, que es un programa pionero en Chile donde vamos a tener cobertura en las 30 comunas de la Región de los Lagos y donde obviamente vamos a tratar de generar, disuadir a que las personas que conducen bajo el efecto del alcohol o personas que conducen bajo el efecto de la droga sean menos que lo que son hoy día. Cuando nosotros hicimos una prueba en la costanera de Puerto Montt yo estuve media hora y salieron 4 casos positivos de estar conduciendo bajo los efectos de la droga. Y creo que, de los 4 casos, 1 también andaba bajo los efectos del alcohol y bajo los efectos de la droga. Este es un proyecto de más de \$300.000.000 de pesos que espero que tengamos los resultados, la Directora de SENDA sabe que tiene que entregar los resultados y la métrica de los objetivos que se proponen, que es bajar la tasa de accidentabilidad producto del consumo de drogas y alcohol y, principalmente, tener un catastro de positividad de las 2 condiciones.

Estuvimos en Osorno en la Clínica Alemana en la inauguración del primer PET-CT. El PET-CT es una máquina de una inversión de más de USD \$1,5 millones, inversión privada, nosotros participamos en esa generación de recursos; lo que va a permitir consolidar esta clínica como el primer centro de cáncer de la zona con tecnología de última generación. Ellos tenían un problema, que los radiofármacos, no podían o no pueden llegar a Osorno a través del aeródromo y eso significaba que por eficiencia se perdía un 35% de cobertura a través de ese radiofármaco. Nos reunimos en la oficina hace 2 días atrás con los ejecutivos de la Clínica, con la DGAC y nos pusimos de acuerdo y se buscaron las soluciones para poder avanzar. Esperamos antes de fin de mes ya se pueda hacer el ejercicio en el aeródromo de Osorno, de que la línea aérea, en este caso LAN Chile, pueda trasladar hasta Osorno estos radiofármacos; se está viendo todo el tema protocolar, el tema de la capacitación. Y el primer efecto es eso, que producto de que pueda aterrizar en Osorno, va a aumentar en un 35% la cobertura producto de este medicamento. Nos costó \$0 pesos como Gobierno Regional, pero colaboramos en la solución articulando a todos los actores que tienen responsabilidad.

Hace un par de días atrás junto a las Consejeras Yasna Vázquez y Patricia Gallardo estuvimos haciendo un levantamiento de la política nacional de construcción naval, o sea, construir barcos. Hay una ley que obviamente está bien pasiva, este ejercicio está hecho en 3 regiones aparte de la nuestra, pero ninguna región tiene las competencias, el tráfico y la demanda como aquí en la Región de los Lagos. Por lo tanto, estamos muy interesados que la Región de los Lagos sea un foco en la construcción de embarcaciones en Chile junto a una alianza con la Armada. Y, por lo tanto, lo primero que vamos a generar es una gobernanza para proponer estados de confianza para los interesados, que es el sector privado principalmente, de invertir en este tipo de iniciativas en la Región de los Lagos. Una buena noticia porque creo que es



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

vinculante a todo lo que significa el tema de la acuicultura y el desarrollo de la conectividad marítima de la zona, de la macrozona sur de Chile.

También quiero comentarles que mañana y el lunes tenemos una agenda para ir a ver temas como lo que es la conectividad de la macrozona sur de Chile. Creo que van a haber buenas noticias, pero no me quiero anticipar más que eso. Espero que podamos cerrar un tema importante.

También por el tema de salud, creo que es relevante que haya una instrucción ministerial para los Servicios de Salud con respecto al programa de salud del Gobierno Regional, porque lo hemos hablado en varias oportunidades. Yo creo que los Servicios de Salud de Llanquihue y de Osorno han sido poco colaboradores con el programa de salud del Gobierno Regional, ha sido obstruccionista con el programa de salud del Gobierno Regional. No han entendido que este es un programa que no es del Servicio de Salud ni del Ministerio de Salud, es el programa del Gobierno Regional y creo que la Ministra de Salud tiene que hacerse cargo y tiene que generar la instrucción lapidaria que no va a ser por voluntad, sino que por obligación, a que los Directores de Salud se apliquen porque han colaborado muy poco y han sido atentatorios al avance y al aceleramiento del programa de salud del Gobierno Regional. Como lo hemos dicho en varias oportunidades, tenemos una solución de largo plazo, que ojalá así sea, pero tenemos que buscar de acuerdo a los mecanismos y a las posibilidades que tenemos hoy ayudar, a colaborar que menos gente se muera de cáncer. Y ese es el desafío, dándole realismo qué es lo que se puede hacer, y sobre esa base, el Gobierno Regional poder construir.

Otro tema importante es el presupuesto, estamos trabajando de qué cosas vamos a priorizar, qué cosas potencialmente podríamos cambiar; porque producto del déficit, o sea, de las disminuciones presupuestarias a la fecha, como ustedes bien saben, suman casi \$7.000.000.000 de pesos, sumándole los posibles incrementos de PEDZE principalmente, el traspaso a FONASA, producto de las operaciones de amígdalas y de vesículas que van a los prestadores privados, este traspaso SERVIU, el traspaso a INDESPA, que ya dije que es un 50% de lo que estaba, entre comillas, asumido, a los compromisos FRIL, programa Fondo Comunidad, entre otros; tenemos un escenario bien complejo en términos de disponibilidad para nuevas iniciativas. Yo creo que vamos a afinar un poco más el dato para poder presentárselo en la próxima sesión, vamos a afinar más el dato en términos de posibles ajustes que tengamos en la ley, en nuestro presupuesto. Ahora, lo que acordamos con el Presidente y con el Ministro Quiroz es que en el 3% que aplica a todos los servicios públicos hay USD\$1.000 millones adicionales que se van a aplicar también, pero los Gobiernos Regionales estamos excluidos. O sea, en teoría esos USD\$1.000 millones adicionales sería de cargo de los servicios de los ministerios sectoriales.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Como ustedes bien saben, y entiendo que ayer se le hizo una presentación de parte de la empresa auditora Fortunato, nosotros, yo en lo personal, revisé esa auditoría. Desde ya es una auditoría que no pesquiza irregularidades de transferencia o giros que puedan generar un tema de probidad, el problema de esto tiene que ver con un tema procedimental. Sobre esa base quiero decirles que estamos trabajando y esperamos presentarlo para el próximo CORE. Este Gobierno Regional tiene un problema de procesos que es para llorar, ya lo sabemos, pero cuando uno empieza a mirar cuál es el alcance de los problemas de los procesos, el alcance afecta a 6 administraciones, desde el año 2013 en adelante. Este no es un problema de un ex Intendente o del ex Gobernador, es un tema estructural, el que no se terminan los procesos, que no se registraban los movimientos contables como correspondían. El 2025, les quiero decir, en este nuevo mandato, para los Consejeros nuevos y para los Consejeros que ya vienen de antes, cumplimos con la norma, con la ley y con el procedimiento desde el punto de vista de los registros. Cambiamos la forma de hacer las cosas, no vamos a ser observados por una auditoría producto de que dejamos de hacer las cosas, pero también creo sería fácil decir: tenemos un hoyo del 2013 en adelante, como dije, que afecta a 6 personas que administraron el Gobierno Regional en condición de Intendente y Gobernador y nosotros no nos vamos a hacer los loco, he tomado el compromiso de que voy a regularizar todo desde el año 2013 a la fecha, espero lo antes posible y poder decir que nos hicimos cargo de nuestra administración y de esas administraciones anteriores, y podamos tener la total tranquilidad de que las cosas se ordenaron. Ahora, he tratado de buscar explicación, cómo pudo pasar esto, cómo nunca se detectó con una auditoría desde el año 2013 en adelante, cómo nadie levantó la voz de que faltaban que no se cumplían con los procedimientos básicos contables, cómo no se cerraban los ciclos, cómo no se revisaban las transferencias, la compra de activos, los programas. No tengo explicación. Quizás es parte del sistema público y el sistema público funciona así nomás, pero yo creo que eso hay que dejarlo en el pasado. Yo creo que esta institución, que por lo menos mi compromiso es que sea una institución más moderna al término de este mandato y en eso obviamente que espero tener la colaboración de cada uno de ustedes. Pero se los adelanto para que sepan, este no es un problema de 2024, 2025, no, 2013. No es que me voy a poner a hablar de más, pero vieran y se los voy a mostrar. No saquen una piedra porque capaz que se agarren a cabezazos y se partan la cabeza cuando digan: pero, ¿cómo puede ser esto? Era, fue y como nunca 6 administraciones se dieron cuenta o no lo hicieron bien, no digo que fue con dolo, no digo que se hayan robado plata, no estoy diciendo eso. Estoy diciendo que si ustedes, los que han trabajado en el sector privado, si eso pasara, todos estarían despedidos, hubieran durado con suerte el primer balance y todos hubieran sido despedidos. En el sector público no pasa y lo digo con un poco de pesar porque me sorprendió, porque yo la verdad que pensé que estaba suscrito un poco más en el presente, pero viene de bastante atrás la misma problemática. Pero también pasa esto, nosotros estamos trabajando en esto con los funcionarios de las distintas Divisiones. Y les quiero decir que los funcionarios de las distintas Divisiones hoy día se sienten responsables,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

empoderados y con ganas de resolver esto. Así que yo también les quiero agradecer a los funcionarios que están apoyándonos, porque esto lo vamos a hacer con los funcionarios, no vamos a traer empresas de auditoría ni expertos y pagar millones y millones de pesos como se acostumbra en esta cuestión, contratemos y paguemos millones y millones y millones, si esto lo vamos a hacer nosotros solamente es que hay que hacerlo.

Y quiero decirles que tuve la primera reunión bilateral con el nuevo Jefe de la Unidad de Control y tengo la impresión de que va a ser un gran aporte, espero que todos le colaboremos. Hay temas también ahí respecto a las conclusiones de los informes de auditoría, al final queda como entre gris, pero no es ni blanco ni negro, es como gris y al final, ¿qué deducimos? no sabemos. Y por eso es que es importante hacer las cosas bien, por eso que creo que es importante, algunos pueden ser amigos, pero al final del día lo que tiene que prevalecer es la institucionalidad. Todos nos podemos equivocar, pero a veces hay que decir las cosas y no por caer mal, y yo lo he hablado con varios de ustedes y les he dicho que no es de ser pesado, pero a veces la instrucción no tiene que ser es porque el Gobernador dijo, no, el control tiene que estar mucho antes. No porque en algún minuto lo pida el Gobernador y el Gobernador dice: ojo con esto. No, tiene que ser un tema de procedimiento y ojalá nunca llegue a este tema y ese es nuestro desafío. ¿Nos podemos equivocar? Sí, yo me puedo equivocar también, yo no estoy diciendo que sea perfecto. Pero miren lo que les estoy diciendo, nos vamos a hacer cargo. Para mí lo más fácil en este minuto sería: oiga, ¿sabe qué? Vamos a pedir que venga y pagar millones de pesos -que no tenemos- a una auditoría y nos haga un detalle de todos los movimientos contables del 2013 en adelante y nos salga un informe gigante y salgamos algunos en la prensa a decir mire todo lo que va. No, busquemos la solución con los funcionarios del Gobierno Regional que tienen todas las competencias, pero tienen que ser bien dirigidos y tiene que haber una simbiosis interna dentro de las distintas Divisiones. Y también le he pedido a los Jefes de División que sean facilitadores del trabajo que hace hoy día o que va a hacer hoy día, Control. Le he pedido también a la Secretaria Ejecutiva del CORE que también sea una facilitadora de las normas y procedimientos que seguramente vamos a tener que cambiar o vamos a tener que explicitar para que podamos funcionar bien, porque como dije, esto no es de pesado, es un tema que creo que nos da la tranquilidad a todos y a los que vengan de generar un cimiento para tener un Gobierno Regional más moderno. Eso es, muchas gracias.

Tiene la palabra don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Buen día, Gobernador, estimados colegas, comparto absolutamente su reflexión respecto a la necesidad de control, autocontrol, y fiscalización. El Consejo Regional cumple también este



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

rol y en ese sentido el llamado también es al ejercicio de esa fiscalización por ley a las actividades, iniciativas y acciones del Ejecutivo. Dicho esto, quiero plantear lo siguiente en positivo: las malas noticias o la incertidumbre también abre oportunidad de articulación y cohesión cuando se trata del bien común. Hemos visto la prensa, lo hemos comentado en lo público, lo hemos comentado en nuestros equipos de trabajo, la traba centralista que hoy día tiene el Liceo Carmela Carvajal de Prat, hemos escuchado del propio Gobernador Regional que está todo dispuesto desde el Gobierno Regional para que esto se agilice y funcione, y quiero creer en eso. Hemos planteado a nuestro Jefe de División de Inversiones la necesidad de claridad respecto a estas complejidades que se han detectado, que tienen que ver con costos más altos, lentitud en la adjudicación, la necesidad que la Dirección Nacional de Arquitectura revise finalmente todo el procedimiento con una presentación bastante antojadiza y a mi juicio malintencionada, que ha trabado todo este proceso.

Gobernador, estimados colegas, es momento de hablar de fuerza regional, es momento de articular nuestro trabajo en pos del bien común. Hemos declarado todos y todas acá que es necesario retomar las obras del Liceo Carmela Carvajal de Prat, hemos aprobado presupuestos, hemos exigido la adjudicación de la obra, hay una comunidad de 1.500 estudiantes que espera nuestras respuestas. Hemos buscado certezas cuando ha habido incertidumbre, hemos debatido entre nosotros, pero Gobernador, hoy día la pelota está en Santiago y hay que bajar la pelota precisamente a esa discusión. Yo llamo, Gobernador, a salvar el Liceo Carmela Carvajal con una cohesión distinta, una articulación del Gobierno Regional, su Consejo Regional que también importa, con el Municipio incumbente que es el mandante de la obra y con la comunidad educativa. Sé de planificaciones a Santiago, creo que el Gobierno Regional debe estar incorporado y al mismo tiempo liderar precisamente esa bancada regionalista para salvar la adjudicación de un Liceo que corre riesgos de nuevos retrasos, y finalmente deshacerse en el intento. Gobernador, hemos desarrollado una comisión Osorno en la ciudad de Osorno junto a mis colegas, y hemos aprobado además trabajar en torno a subir a tabla, y por eso se lo planteo, el Proyecto de San Pablo que tiene que ver con un diseño del CESFAM, está en el convenio de programación, está en el presupuesto y se ha conseguido el RS. Gobernador, creo que es momento de subir a tabla durante las próximas sesiones, precisamente, esa iniciativa.

Termino señalando que ayer en la Comisión de Hacienda se nos ha descrito un panorama incierto respecto a la economía respecto a obras que podrían estar críticas. Yo planteo además que junto al catastro de obras críticas tengamos un plan de mitigación y contingencia para que nos aboquemos a las obras que podrían generar precisamente pérdidas de empleo y que nos aboquemos a rescatar y anticiparnos a cualquier paralización próxima, tema que he planteado en la Comisión de Hacienda. Gracias.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señor Consejero.

Voy a partir por el tema del Liceo Carmela Carvajal. Efectivamente, nosotros hemos cumplido con todos los procesos, aprobamos los recursos, firmamos convenio mandato, se dio la autorización de la apertura presupuestaria y hemos terminado este camino. El Camino al Liceo Carmela Carvajal tiene una historia, una historia que es una obra abandonada, una historia que es una obra que fue afectada después por una falta de resguardo perimetral, podríamos decir, del Carmela Carvajal. Hoy día es de público conocimiento también que se han ingresado algunas acciones de carácter judicial que no es materia nuestra decidir decir la admisibilidad o la no admisibilidad que puedan tener esta demanda o estas preocupaciones o estas intervenciones que se han hecho de manera externa. Pero lo que yo le he pedido, ante el análisis que está haciendo la Dirección de Arquitectura, es que tengan la certeza que este es un proyecto que no se va a paralizar producto, por ejemplo, de las acciones que se están generando. Porque si se paraliza, esto va a significar que vamos a volver a fojas cero y, en consecuencia, la certeza de que esta obra, si se reinicia, se va a dar término, la tiene que entregar la Unidad Técnica, que es la Dirección de Arquitectura, que en este caso lo ha tomado la Dirección Nacional. Yo creo que el primer gran desafío que tenemos es que la comunidad educativa del Carmela Carvajal sepa - yo no sé si se le ha transmitido así por parte de los Consejeros Regionales de la provincia de Osorno- que esto no es responsabilidad del Gobierno Regional. Yo les pido que hagan el esfuerzo para que, indistinto al resultado, entiendan que esto no es una competencia nuestra, como tampoco es una competencia, creo yo hoy día del Municipio, sino que una competencia de la Unidad Técnica de adjudicar y poner todas las aprehensiones habidas y por haber. Indistinto de cómo fluyan estos \$45.000.000.000 de pesos que está demandado, entre ellos el Gobierno Regional, lo que hay que evitar es que a futuro pase una situación exactamente igual y yo espero que podamos tener certeza de esto en el más breve plazo posible. Compromiso, de hecho, de los temas que yo le hablé, del tema de Chile por Chile, pero voy a tratar de que haya un aceleramiento a la definición por parte de la Dirección de Arquitectura. Yo creo que la señal que dimos como Gobierno Regional es que se termine el Liceo Carmela Carvajal. Pero esa señal está clara, yo no veo que nadie de nosotros no sea partidario que se termine el Liceo Carmela Carvajal. O sea, eso ya no es parte del análisis, estamos todos de acuerdo, no hay ninguno que no. Por lo tanto, esto está suscrito en la Dirección de Arquitectura, ahora, la Dirección de Arquitectura yo creo que también aprendió que no va a tomar un riesgo sin tener todos los elementos de juicio para adjudicar. Esa es la impresión que tengo, porque me imagino que también no quieren volver a tener o vivir la situación que vivieron antes. Así que, señor Consejero, no se preocupe, ya he pedido que esa resolución se tome rápido y que se tiene que tomar rápido, obvio, porque hay pocos días, tomarla o no tomarla, pero tiene que haber una resolución rápida. Yo creo que hay pros y contras, pero la responsabilidad, con mucho respeto, no la voy a incidir como Gobernador Regional, no quiero hacerme cargo de un potencial riesgo en el futuro y que



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

sea el que levante la bandera de la lucha por el Carmela Carvajal porque ya hicimos lo que teníamos que hacer, ya está hecho. Pero tratar de influir en una decisión técnica de riesgo como Gobernador Regional no lo voy a hacer porque no quiero vivir que después me pasen a mí al banquillo de los acusados, que tú fuiste el que tomaste la decisión y al final presionaste este tema y resulta que A, B, C, D; estoy haciendo un supuesto, estoy diciendo que se pongan en mi lugar, no quiero sentirme responsable de algo donde no tengo una competencia para tomar la decisión. Entonces esperemos la resolución de Arquitectura, que yo espero que sea favorable a la adjudicación y que se continúe con el Carmela Carvajal, que fue lo que reflejamos en este tema.

Yo, y sobre todo usted Consejero, el Consejero Alexis Casanova y los Consejeros que están de antes, yo creo que siempre hay que hacer procedimientos que uno vaya tomando, eso es legítimo, o el diálogo o la consulta y creo que eso fue lo que no hubo desde el año 2013 en adelante, y es porque creo que es parte de las explicaciones de por qué hoy día hay problemas estructurales, administrativo y de procedimiento dentro del Gobierno Regional de los Lagos. Entonces, hoy día ustedes están frente de un Gobernador que sí es un tema hacer las cosas ordenadas, sí es tema llevar la contabilidad bien, sí es tema cuidar la plata, sí es tema tratar de no caer en falta de prioridad, sí es tema si hay alguien que comete una falta de prioridad lo detectemos rápido, sí es tema. Esa garantía se la puedo dar. Ahora, que alguien la haga, el hábito, la intención de un ser humano se puede predecir mirando a los ojos, yo soy chilote, pero no soy brujo chilote, soy chilote marino; entonces eso me cuesta un poco, pero me parece bien, me parece muy bien.

Tiene la palabra don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Presidente.

Saludar a todas las personas que nos están viendo, los medios de comunicación.

Quiero partir, Presidente, por dar un saludo de éxito a Francisco Cárcamo es colega nuestro por 8 años, Chilote, comúnmente llamado el "CORE Chilote", a quien le tengo muchísimo aprecio y él ya está ejerciendo las labores de Seremi de Agricultura. Perteneció a este cuerpo colegiado prácticamente 8 años, y la verdad es que es una persona y un profesional destacable, y el cargo que obtuvo es absolutamente merecido. Yo le deseo todo el éxito del mundo y espero en algún minuto que este Consejo Regional pueda establecer algún tipo de reconocimiento por su labor y la defensa de los intereses de Chiloé. Eso como primer punto, señor Presidente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Segundo punto, quiero plantear mi incredulidad y también una situación paradójica con una nota publicada en el diario "El Llanquihue" hace 2 días atrás, en donde sale un estudio de la Universidad de los Lagos y el Instituto Internacional de Filosofía y Ciencias Sociales, hablando de un concepto muy característico de los filósofos, el "Neoextractivismo" del salmón. Un estudio que la verdad de las cosas llama profundamente la atención porque la Universidad de los Lagos ex IPO, ex Universidad de Chile, partió precisamente con las carreras de acuicultura. El mayor desarrollo que tuvo la Universidad de los Lagos con su rector Dieter Konow Hott fue, precisamente, el desarrollo acuícola, de hecho tienen una planta experimental en Metri. Entonces, o la Universidad de los Lagos está con la carrera de ingeniería acuícola o está con estos filósofos que sacaron este concepto nuevo de "Neoextractivismo" que me llama la atención que es muy parecido a la argumentación que se dio en la discusión de la Ley de Pesca el año 2024 cuando la Fundación VEG habló que los peces juegan fútbol, que los peces tienen habilidades manuales. Entonces yo no sé si este instituto de filosofía forma parte de la Fundación VEG porque llama profundamente la atención. Quería manifestar mi dualidad sobre este tema y que todos los sindicatos, ya se han manifestado en contra de este estudio.

Y, lo último, señor presidente, en la pandemia -que algunos le llaman- todas las obras subieron de valor y el gobierno sacó 2 Decretos, el Decreto 189 y el Decreto 304, y ahí por favor que me corrija don Cristóbal Silva, para permitir un aumento de un 20% de las obras. Ese aumento del 20% de las obras permitió, por ejemplo, que hoy día en la posta La Poza el contratista está dejando y va a entregar la posta La Poza, que ya está adjudicada, porque no tenía contemplado el alza del petróleo. A mí me preocupa ese tema y quiero pedir oficiar al Delegado Regional para que pueda, a su vez, hacer las gestiones con el Ministerio de Economía si va a existir algún tipo de Decreto que permita aumentar el monto de la obra ya adjudicada. Gracias, señor presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Con respecto al aumento del costo que usted planteó, lo dije hace un rato, Consejero. Yo participo de las decisiones que pueda tomar el gobierno con respecto al ajuste presupuestario, el impacto en el costo, en este caso el MEPCO, que puede impactar en obras que por ahí quiero entender más un mensaje. Pero lo que le transmitimos al Presidente, en este caso, el poder correr con subsidios, transporte temporales, producto de la contingencia y le dije que eso debiera ser de cargo del Gobierno Nacional y la administración también. En este caso sabemos que hay algunas obras ahora en el corto plazo que estarían postulando en licitaciones a mayor precio de lo aprobado ¿Qué vamos a hacer? Lo más probable es volver a evaluar el proyecto y volver a hacer el proceso de nuevo. Pero no vamos a incurrir en un aumento de obra producto de la contingencia, como los \$32.000.000.000 de pesos que se financiaron el año pasado, porque no



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

tenemos responsabilidad del impacto producto de una medida del Gobierno Nacional, no nos podemos hacer cargo producto que también tenemos un ajuste presupuestario a la baja. Entonces creo que, responsablemente, si se llega a dar una licitación desierta o no se adjudica, vamos a tener que evaluar nuevamente su proyecto hacia el futuro. Y potencialmente obras en ejecución que tengan hoy día un requerimiento de costo producto de la contingencia, veremos caso a caso, ver cuál es la magnitud, cuál es el efecto que pueda tener en el presupuesto del Gobierno Regional. Es lo que le puedo comentar al respecto.

Tiene la palabra don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Muchas gracias, Gobernador, muy buenos días a todos y todas.

En primer lugar, con respecto a Francisco Cárcamo, quiero desearle el mayor de los éxitos, fue compañero mío, partimos juntos hace 8 años y hoy día lo han llamado para colaborar con el gobierno. Así que, que le vaya muy bien.

Lo segundo, con respecto a una cosa que planteó el Consejero Regional Francisco Reyes, con respecto a un diseño de un CESFAM, yo ya la expliqué en algún momento y pedí al Gobierno Regional, y creo que así se va a hacer, de que nosotros tenemos que tener la seguridad de que la segunda etapa de esos diseños si lo va a financiar el Ministerio de Salud, tiene que tener un certificado. Porque en el caso de Castro el Gobierno Regional financió \$200.000.000 de pesos para hacer un diseño que ya está prácticamente por vencer, el Servicio de Salud está haciendo todos los esfuerzos posibles porque no se contempló en el 2026, ya tiene RS 2 años. O sea, el Gobierno Regional cumplió con su parte de hacer el diseño, pero el Ministerio de Salud no cumplió con su parte de ejecutarlo; entonces nos podemos llenar de diseños si es que la contraparte no va a cumplir con la ejecución de las obras. Así que a tener cuidado con eso en todos los proyectos de salud, no solamente porque sea San Pablo, yo creo que San Pablo obviamente lo necesitará, pero tenemos que tener esa seguridad de financiamiento.

Gobernador, quería pedirle 2 cosas, si se puede. La posibilidad de juntarnos con el Director Nacional de Concesiones y su equipo para ver las concesiones aeroportuarias del sur de Chile en que se contempla el aeropuerto de Osorno y el aeropuerto de Mocopulli en Chiloé, obras que quedaron también paralizadas el año pasado, 2 paralizaciones de licitación. Y finalmente, en la reunión que tuvimos en el mes de enero o febrero acá, se nos dijo claramente que eso quedaba para este gobierno porque ellos no iban a tomar la decisión. No podemos seguir paralizando, yo creo que como son obras concesionadas y el Ministerio de Obras Públicas parece que va a trabajar con hartas obras concesionadas.



Y el tema la doble vía, porque en el tema la doble vía prácticamente los Consejeros Regionales desconocemos el detalle. Veo de repente que en el Ministerio de Obras Públicas van personas particulares, Cámara de Comercio y otros a hablar de este tema, yo no sé si será posible dos cosas que quería ver: o pedimos una audiencia y vamos para allá, o le pedimos al director de concesiones que vengan acá con su equipo y nos puedan venir a explicar, y que seguramente van a salir otros temas, no solamente de Chiloé. Yo estoy pidiendo por Chiloé, pero seguramente van a salir otros temas que tienen que ver con concesiones de la décima región. Me parece importante, Gobernador, sobre todo cuando usted va a hablar a Santiago por el tema Chile por Chile, que obviamente es un tema de extraordinaria importancia, no solamente para la región, sino que para el país. Eso era lo que le quería pedir oficialmente de este CORE al Gobernador Regional, Alejandro Santana. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Yo creo que sería bueno que se vea esto, un tema que estamos solicitando hace un tiempo ya, pero voy a solicitar que se instruya para que este auto vaya firme por parte del Ministro al Director Nacional de Concesiones, que venga a la región el Director Nacional, creo que es importante y ojalá exponga. Le voy a poner como fecha el próximo CORE, lo solicito y le informo por correo el viernes.

Con respecto al otro punto, nosotros ya tomamos una decisión con respecto a los programas de diseño, tiene apalancado la ejecución, tiene un certificado de ejecución de la obra. Por ejemplo, uno de los casos que me acuerdo de la conversación que tuvimos con Rodrigo Arismendi por el tema del Centro Oncológico, cuando yo le pedí al Servicio de Salud que me certificara que iban a construir, no llegó nunca el certificado. Sobre todo porque era una cantidad de plata brutal, eran \$4.000.000.000 de pesos, que era mucha plata. Entonces sea el monto que sea vamos a pedir una garantía de ejecución y así poder arriesgar estos recursos, si lo queremos llamar así.

Tiene la palabra la señorita Marión Fernández.

Consejero Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Gobernador.

Primero saludarlos a todos y todas, en especial quiero saludar a nuestra compañera de trabajo Tamara, que se encuentra aún con licencia y que está pasando por un difícil momento familiar. Extender también mis saludos a Francisco Cárcamo, que le vaya regio, estupendo, fue un muy buen colega con nosotros, a pesar de que estamos en veredas políticas distintas, siempre fue un aporte compartir con él. Y, por lo mismo también, yo soy, siempre lo he dicho, una



respetuosa de la institucionalidad, así que el mayor de los éxitos a todo el gobierno que se ha instalado, que les vaya muy bien, porque si les va bien a ellos nos va bien a todos. Y en especial quiero saludar a las mujeres que han tomado desafíos en las distintas carteras, porque por supuesto que es algo que a mí me compete y que me mueve y que por supuesto cuentan desde esta vereda con el apoyo que yo pueda brindar.

Gobernador, yo me quiero referir brevemente a las palabras de su cuenta, sobre todo en lo que tiene que ver con la contingencia económica, con el tema económico que ha vivido nuestro país y que es de todo conocimiento. Y yo me quiero desmarcar de algunas de sus palabras, sobre todo porque yo creo que los temas económicos no pueden ser traspasados a la ciudadanía. Y en ese sentido yo quiero ser clara, que me parece preocupante que nosotros estemos pagando como ciudadanos común y corriente, que el costo de la vida sube otra vez y el precio que baja ya no se ve. Así que me parece que eso para mí era importante desmarcarme porque no me parece prudente que sostengamos que efectivamente es un tema que no es popular, pero lo dejemos ahí con un tanto, para mi gusto y desde mi vereda, con una tibieza en donde está afectando a la ciudadanía por completo y que esto no se va a detener al parecer. Y que va a afectar a miles de familias, a millones de familias, y no sólo en tema del combustible, sino que esto va a seguir arrasando en la canasta familiar, etcétera. Entonces, yo por lo menos no estoy de acuerdo en cómo se está ejecutando esa línea de trabajo en el gobierno que hoy día ha asumido, y era importante para mí desmarcarme de esas palabras.

Y, por otro lado, como también lo he dicho anteriormente, yo soy una respetuosa de las institucionalidades, tengo formación en Derecho y, por lo mismo, me llama la atención y quiero hacer las consultas que aquí correspondan, porque hace unos plenarios atrás el colega Luis Hernández solicitó el retiro de una bandera del patio techado, y entiendo que eso se concretó y a mí me interesa saber si desde la delegación -que entiendo que es la administración de ese espacio- se retiró la bandera por solicitud del Consejero o hubo alguna otra determinación que así dé cuenta. Porque si eso es así, a mí me preocupa que las facultades de nosotros como Consejeros Regionales la estemos sobrelimitando, porque no creo yo que nosotros podamos tener la facultad de decidir qué es lo que sacamos, qué es lo que instalamos, qué es lo que traemos, qué es lo que acordamos. Porque entiendo yo que la Ley 19.175, artículo 28 y siguientes, no nos faculta para tales cosas. Entonces, a mí al menos me preocupa que nosotros como Consejeros podamos pedir algo y eso tenga que ser concedido, porque eso tiene un límite y me parece que el límite lo da la ley y si no la estamos respetando yo por lo menos quiero hacer el punto acá en este espacio. Y por lo mismo quiero solicitar desde ya oficiar a la delegación si efectivamente el retiro de la bandera corresponde a la solicitud que se realizó desde este espacio y desde ahí yo haré otros descargos.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Con respecto a la bandera, no es competencia del Gobierno Regional, no ha habido instrucción del Gobierno Regional, no es vinculante a la solicitud del Gobierno Regional. No sé cómo procede aquí, pero no es vinculante al Gobierno Regional, no es vinculante ni a un Consejero ni al cuerpo colegiado de Consejeros ni a la sumatoria del cuerpo colegiado de Consejeros más el Gobernador Regional o ejecutivo. Entonces, este es un tema que hay que consultar en la Delegación Presidencial.

Segundo punto. Me parece bien, ninguna norma genera consenso, de hecho, esta es una norma del gobierno que mayoritariamente genera rechazo y, por lo tanto, es legítimo que usted no interprete. Solamente le quiero hacer una reflexión, usted es abogada, yo un poquito de esto entiendo y me acuerdo en el pasado hubo algo que era muy popular, se aplaudía de pie. El que estaba en contra de eso popular era el diablo, resulta que el tiempo le dio la razón al diablo, que fueron los retiros que era muy popular aprobarlo y era el demonio rechazarlo; al final del día, la razón la tenían los que lo rechazaron. Generó un impacto económico no deseado para Chile. Entonces, este efecto que usted señala no se ve en el corto plazo. El efecto, generalmente en políticas públicas macroeconómicas se ve en el mediano-largo plazo, y ahí será materia de poder evaluar el efecto real de este tema. Ahora, que la decisión inmediata es impopular, es impopular. Eso creo que no está en discusión.

Tiene la palabra Don Luis Becerra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Gracias, Gobernador.

Saludarlos muy cordialmente, también a los colegas CORES de todas las provincias, al equipo del Gobierno Regional, Municipalidad de Fresia y de otros servicios que nos acompañan.

Quiero enviarle un abrazo fraternal a nuestro ex colega Francisco Cárcamo, desearle todo el éxito, ojalá que tenga la misma disposición que tuvo como CORE para recibirnos ahora como Seremi de Agricultura. Yo sé que va a hacer un gran trabajo y la familia, sobre todo, que todos los días luchan en sus pequeños predios agrícolas, van a tener en él yo creo que un gran aliado para que surjan.

Yo quiero referirme, Gobernador, a un tema muy triste que sucedió en un colegio en Calama, que tiene que ver con este ataque que hubo de este estudiante, lamentablemente, que dejó a una inspectora fallecida. Y luego sucesivamente han ocurrido hechos en diferentes comunas, Calama, Providencia, Rancagua, Concepción. Yo quiero traer una cifra a nivel regional,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

según la Superintendencia de la Región de los Lagos el año pasado se registraron 1.569 denuncias que tenían que ver con violencia y con convivencia escolar, relaciones entre los integrantes de las comunidades escolares. Y nuestra Región de los Lagos, lamentablemente, ocupa el 4° lugar a nivel nacional en el tema de las denuncias ante la Superintendencia de Educación ¿Por qué digo esto? Porque el año pasado, en octubre, yo envié un oficio a la ex Jefa de la División Social, doña Claudia Faúndez, y también lo dije en un plenario, que hay una experiencia en Puerto Varas, en la Municipalidad de Puerto Varas, que se denomina Programa Bienestar Integral Adolescente, que justamente es un programa piloto que está financiando el Municipio Puerto Varas con fondos del royalty. Y que dentro de los objetivos está implementar una estrategia de detección temprana, prevención y atención integral del consumo de alcohol y drogas, intervenciones en establecimientos educativos, convivencia escolar, salud mental, acompañamiento terapéutico individual, intervención en barrios focalizados. Yo creo que es súper importante hoy día que, dentro del contexto a lo mejor de nuestro plan regional de salud, a través de programas de la División Social, podamos hacer frente a esto que pasa a nuestros jóvenes. Yo creo que el Gobierno Regional, el Consejo Regional, estamos muy distantes, no estamos en sintonía con lo que pasa con nuestros jóvenes hoy día. Y a mi juicio, la verdadera emergencia nacional hoy día pasa justamente en las salas de clases, en los colegios, con todo lo que hemos vivido en este último tiempo. Así que, Gobernador, le solicito que se pueda evaluar nuevamente este proyecto para poder implementarlo también nosotros como un plan piloto a nivel regional. A lo mejor en una comuna por provincia, para efecto de que nosotros igual podamos hacernos presente y no abandonar a nuestros jóvenes.

Lo segundo que quiero manifestar es preguntar qué pasa con la firma del convenio del Galpón Pio Nono, no sé si se acuerda, Gobernador, que lo visitamos el año pasado en Puerto Varas. Hubo ahí una denuncia de parte de los locatarios que había un retraso, yo sé que no es responsabilidad del Gobierno Regional. No sé cuándo entró el proyecto y todo, pero súper importante que, a un año del tornado -el 25 de mayo vamos a estar a 1 año del tornado- y ese recinto donde alberga emprendedores todavía está en las mismas condiciones. Estuvimos ahí varios CORES, el Gobernador e hicimos un compromiso. Entonces sería importante poder acelerarlo para que efectivamente las obras comiencen en la reconstrucción de este espacio.

Y, por último, también me preocupa lo que dijo Alexis Casanova en el sentido que producto del alza de los combustibles pueden venir también alzas en las obras. En la Comisión Provincial Llanquihue yo lo di a conocer; justamente las Municipalidades más pequeñas que están en ejecución de obras hoy día que puede haber abandono de obra.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Sobre el último punto, creo que la respuesta ya la di.

Tiene la palabra don Augusto Eguiluz.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: Muchas gracias, Presidente.

Saludarlos a todos, queridos colegas, al equipo técnico del Gobierno Regional.

Primero, quería comentarle, Gobernador, si puede dar el apoyo a 6 niñas que están solicitando recursos para que podamos lograr solventar las necesidades y así poder optimizar y potenciar y proyectar el futuro de esas niñas, que son de un club deportivo atlético que se llama Gerardo Manzanares; son 6 niñas que están participando por una asignación directa donde ya están con toda la documentación ya subida, elevada. Y estas niñas, que son Trinidad Suárez, Josefa Herrera, Victoria Mohr, Emilia Docmac, Florencia Manríquez y Victoria Zará, están solicitando encarecidamente si es que puede llegar a buen puerto la solicitud como persona natural de los recursos para que ellas puedan implementar su equipo deportivo.

El segundo tema que me acaba de llegar de la comuna de Purranque, se trata de 2 estudiantes de séptimo básico del Colegio Preciosa Sangre de Purranque. Son 2 alumnas que se llaman Amanda Medina Barrientos y Sofía Ruiz Aguayo, han obtenido el honor de representar oficialmente a Chile en la Feria Científica Internacional FENECIT 2026, que se va a llevar a cabo el mes de noviembre de este presente año en Recife, Brasil. Este importante logro se obtuvo tras una destacada participación en Valdiciencia 2025, feria científica realizada en la Universidad Austral de Chile donde su proyecto denominado "*Descripción de la Basura Inorgánica Recolectada en las Playas de la comuna de Purranque*" fue reconocido por su calidad, innovación y compromiso con la investigación escolar y medioambiental, otorgándole un cupo oficial para representar a nuestro país. Yo le quiero pedir, Gobernador, que tenemos que potenciar también a los futuros alumnos para no sólo temas deportivos, sino que también temas científicos e innovación. Y siento que si le damos un apoyo -yo le voy a entregar la documentación que tengo en este momento- podemos tratar de elevar esa solicitud para que puedan recibir los recursos y puedan trasladarse a Recife, Brasil, en el mes de noviembre del 2026.

Por otra parte, quería sumarme a las palabras de mis otros queridos colegas respecto a la salida a la Seremi de Agricultura de Francisco Cárcamo, le deseo el mayor de los éxitos a él. Tuve la oportunidad de compartir más de un año a su lado, la pasé muy bien con él, aprendí bastantes cosas, y espero que pueda hacer de la mejor manera y desempeñarse de la mejor manera en el cargo actual que está, que es la Seremia de Agricultura y yo sé que lo va a hacer muy bien acá en la Región de los Lagos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Por último, pero no menos importante, quería hacer una invitación de un tema respecto a mi comuna de Osorno, hay un equipo bastante destacado en la ciudad que es un equipo de básquetbol, Español de Osorno, que es un equipo reconocido a nivel nacional, los vigentes campeones de la Supercopa Chilena 2026. Hoy en día están pasando por una sensible situación económica que perjudica a los jugadores y funcionarios del club y por eso la invitación que quería hacerle no sólo a usted, sino que también al Alcalde Jaime Bertín, que pueda apoyar el deporte local, más aún cuando el club representa de la mejor manera a nuestra ciudad a lo largo de Chile. Por eso le pido, y lo digo de frente y públicamente, que por favor se pueda hacer presente el Alcalde Jaime Bertín, porque realmente tenemos que potenciar los deportes de nuestra querida ciudad de Osorno, no sólo en el tema de básquetbol, sino que también las otras ramas deportivas, ya sea el fútbol, tenis, etcétera. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Con respecto a lo que nos comentó de esta institución, deportista, estudiantes destacados, evaluemos el requerimiento. Así que yo lo invito a que lo veamos con la División Social a ver si hay un espacio para poder colaborar, hay que usar los canales correspondientes.

Don Eduardo Parada tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Muchas gracias, señor Gobernador.

Saludo a todos mis colegas y a los funcionarios que nos acompañan hoy día.

Voy a tocar 3 temas que lamentablemente no son novedosos, pero me veo en la obligación de mencionarlo en este plenario. Uno, en Osorno se hizo un operativo de la PDI muy importante donde se desbarató una red de narcotráfico donde se encontró fentanilo chileno, también conocido como "Cera Cocaína". Eso es importante porque es una droga nueva, que es altamente adictiva, que no se había visto en el sur de Chile y pocas veces se había visto en Chile. Esto nos tiene que hacer Reflexionar. Fueron detenidas 7 personas extranjeras y lo más importante, es que se encontró a un bebé, a un lactante que dio positivo en el test de drogas entre estas personas. O sea, los narcotraficantes pasan cualquier límite y yo he escuchado a muchos sectores políticos apoyando, pero quiero hacer el punto también que las personas que defienden a los niños, que a veces se llenan la boca con cosas como desproporcionadas, aquí no han dicho nada y es un bebé que nuestros traficantes tenían bajo sustancia.



Segundo punto, también que nos toca muy de cerca a nosotros. Quiero enviarle un saludo a María Valderas, Concejal de Osorno, que fue amenazada de muerte. Según la información periodística donde hay recursos penales que ya están en proceso, está en investigación. Y fue amenazada de muerte por fomentar la seguridad, por fomentar instalar cámaras de vigilancia, cámaras que paga este Gobierno Regional; no estoy seguro si son las mismas cámaras las que este tema, pero nosotros financiamos muchas cámaras de seguridad. Entonces esta amenaza también la tenemos que sentir como propia, o sea, está muy mal amenazar a cualquier persona, por supuesto, pero también, ¿dónde ha llegado la desfachatez de estas personas? y quiero decirlo así de fuerte. Amenazan a vista vacía a una persona que representa a una comunidad, yo no lo digo porque doña María sea política, lo digo porque ella representa a una comunidad, ella es de otro partido político, de la Democracia Cristiana, pero de todas formas tiene representación. Eso no podemos dejarlo pasar, estamos involucrados en este tema. También vuelvo y me causa extrañeza, yo soy de la idea de que no se puede amenazar a ninguna persona, pero ella es mujer y también hay gente que se llena a veces la boca con cosas femeninas y yo no he visto que nadie, ninguna organización, la apoye, pero la apoye de verdad, fuerte porque es una dama que ha sido amenazada.

Y, por último, le traigo una solicitud a la Comisión de Infraestructura. En la comuna de Purranque pude observar que estaban instalando la “Última Milla”, lo que me alegra, pero en un sector donde ya el internet es excelente, tiene todas las características a muy buen precio, se ve televisión. Entonces, en busca de la eficiencia de los gastos públicos, yo le pido a la Comisión, lo comentamos en la Comisión Osorno, pero hago la solicitud acá, de que se revise esta instalación. Yo no quiero coartar una actividad económica, pero me parece que hay que revisar si hay internet, si el objetivo ya está cumplido, si la empresa privada ya cumplió, si los costos son accesibles, ¿por qué se hace el gasto en este proyecto? Así que le dejo la tarea, señor Presidente, a la Comisión de Infraestructura.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra doña Patricia Gallardo.

Consejero Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Presidente.

Saludar a todas y a todos mis colegas, los Jefes de División, al equipo de la Municipalidad de Fresia, su Concejala Karen, al Servicio de Salud, a don Juan Carlos Poblete del COSOC y a don Juan Huaiquín. Un cordial saludo a todos y gracias por acompañarnos en esta instancia, y también por supuesto a todos los que nos están mirando en estos momentos.



Me quiero referir un poco a las palabras ya dichas por mi colega Francisco Reyes y la verdad es que nosotros llevamos más de 1 año trabajando y yo creo que todos mis colegas estamos para y por el bien de esta región y, principalmente, de todos los ciudadanos. Y lo principal, yo creo que nuestro objetivo, por lo menos, es que los recursos públicos lleguen donde tienen que llegar.

Ayer efectivamente tuvimos una álgida reunión con respecto al financiamiento de INDESPA, o sea, del traspaso de los recursos del Gobierno Regional hacia INDESPA. Y la verdad que efectivamente, como lo mencionó el Gobernador en su cuenta, lo responsabilizaron a él, o sea, lo hicieron partícipe de un trato que él no tenía idea. Y yo le quiero contar, aprovechando esta tribuna, que los \$1.100.000.000 de pesos que se traspasaron el año pasado a INDESPA no los ocuparon. El Gobierno Regional hizo el esfuerzo de traspasar estos recursos con todos los recortes e INDESPA no los ocupó por ABC motivo, pero así fue. Luego INDESPA lo devolvió al Tesoro Público, o sea, ni siquiera volvieron estos recursos al Gobierno Regional ¿Por qué hago énfasis en esto? Porque en este momento, de nuevo, el Gobierno Regional va a tener que sacar \$550.000.000 de pesos para que INDESPA vuelva con sus programas, que en este caso ya parece que están definidos, que es arreglo de botes de fibra de vidrio y una parte de alfabetización digital.

A mí lo que me preocupa de esto es la fiscalización ¿Cómo fiscalizamos que efectivamente estos recursos lleguen a los trabajadores pescadores de Guaitecas que tienen que llegar? Eso para mí es primordial. Nuestra labor como Consejeros Regionales es la fiscalización y, por lo tanto, señor Gobernador, yo tengo una propuesta que usted pueda llevar a AGORECHI y también nosotros aquí con mi colega Francisco Reyes, siendo parte de la ANCORE -la Asociación Nacional de Consejeros Regionales- ver si se puede lograr algo. Yo lo nombré como “*Agencia de Fiscalización de Uso de Recursos Públicos de los Gobiernos Regionales*”. Como efectivamente nosotros tenemos ausencia de fiscalizadores porque no tenemos la dotación ni tampoco tenemos los recursos en estos momentos para sacar desde los Gobiernos Regionales para potenciar todo lo que es supervisión y fiscalización, es que planteo esta idea de poder considerar que todos los recursos que sean invertidos en infraestructura, tanto diseño, ejecución y programas, puedan ser fiscalizados y puedan ser seguidos a través de esta denominada agencia, que pudiese ser esta u otro tipo de figura. Ahora, ¿por qué lo planteo esto? Porque esto sirve para poder así fortalecer el rol de los Gobiernos Regionales.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Profundicemos la propuesta en esta línea de lo que hablábamos hace un rato atrás de control y todas las soluciones. Y, efectivamente, hay un déficit financiero y capital humano



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

necesario para hacer cobertura. Creo que es una buena idea, así que conversemos con el área técnica del Gobierno Regional. Pero es verdad, y de hecho uno de los ejemplos, el ejemplo más gráfico es este proyecto que está en boga el de los emprendimientos rurales, el CODESSER, hoy día estamos en una situación muy compleja y por eso también -no lo dije en mi cuenta-, pero he tomado la decisión de que este proyecto se liquidará y se hará todo lo que corresponda hacer el 30 de mayo, no hay más plazo porque yo creo que estamos dilatando un elástico que no tiene vuelta y eso pasa también por no tener la capacidad. Pero por eso que tenemos un plan de poder ser más proactivo y poder avanzar en una mayor fiscalización ex ante, no ex post. Así que conversemos.

Tiene la palabra doña Catalina Saavedra.

Consejero Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

Lo saludo a usted, a todos mis colegas, a los Jefes de División, al Municipio de Fresia que nos acompaña, de manera especial quiero enviar un saludo a don Pablo Hernández, quien se encuentra con licencia médica en este minuto, esperamos que pronto esté con nosotros; así que un abrazo cariñoso para usted, don Pablo. Y también quiero aprovechar de saludar a Juan Carlos Poblete, representante del COSOC regional, que nos acompaña hoy día y por su intermedio a todos sus colegas del COSOC, y en forma especial a la señora María Cristina Kneer, que estuvo acompañándonos ayer en la Comisión Social.

Gobernador, ha trascendido en la prensa las últimas semanas que se han retirado varios decretos, pero entre ellos los que asignan recursos a los PEDZE, los Planes Especiales de Desarrollo de Zonas Extremas, que ya estaban aprobados por SUBDERE y en los que, por cierto, se trabajó arduamente en este Gobierno Regional. Según entiendo, se trataría de una redistribución de recursos y no un retiro total de las asignaciones presupuestarias. Sin embargo, nos merecemos una respuesta formal que indique exactamente cuál es el propósito de este retiro y cuándo se reintegran a tramitación para este importante anhelo de nuestra zona extrema, por lo que solicito acuerdo de este plenario para oficiar a SUBDERE, a nuestro querido y recordado Felipe Petit-Laurent para que pueda responder de manera formal a esta inquietud y nosotros tener el respaldo para comunicarle esto a las comunidades que están inquietas con esto, que como les digo ha trascendido en la prensa. Así es que solicito acuerdo para oficiar a SUBDERE.

Finalmente, adherir a las palabras de deseo de éxito a nuestro querido CORE Francisco Cárcamo y aprovechar de comentar que le enviaremos un oficio como Nuevo Seremi de Agricultura como Comisión Palena para solicitar la apertura de un SIPAM -Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial- para la provincia de Palena, donde existe agroecología,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

agricultura familiar campesina y creemos que este territorio se merece la evaluación de la FAO para propiciar este importante hito que, dicho sea de paso, ya lo tenemos en la provincia de Chiloé.

Quiero, por cierto, desmarcarme de la política, yo creo que hay una gran diferencia cuando nosotros nos ponemos de acuerdo en temas de agua potable, de vivienda, de adulto mayor; siempre estamos de acuerdo, pero las macro políticas o las políticas nacionales, yo también necesito hacer el punto de desmarcarme de esta consideración porque ante las crisis mundiales ante las apreturas de cajas, tal vez, que podamos estar de acuerdo o no, y eso lo determinará Contraloría no esta personera, sobre las declaraciones del gobierno, también uno se nota dónde se decide echar mano. Yo recuerdo con mucha admiración, por ejemplo, la política de Sebastián Piñera con los IFE cuando tuvimos un recorte que nos dolió a todos. Aquí se tomaron decisiones y yo también estoy en desacuerdo, y no puedo dejar de decirlo, con que se haya metido la mano directamente al bolsillo de las personas. Y, además, por cierto, que vaya inevitablemente a subir el costo de las construcciones públicas donde sí tenemos injerencia. Eso, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Qué linda la democracia, gente que está de acuerdo, gente que no está de acuerdo, esa es la democracia. El resultado de las decisiones se ven después en el mediano plazo.

Le tengo una buena noticia, no es necesario su oficio porque ya está resuelto el tema del PEDZE. Usted está preocupada que se afecte el financiamiento del PEDZE ¿cierto? No se va a afectar, se va a mantener. Y este es un tema que se está trabajando ya hace días, no ahora, hace días; entonces, aparte de los temas que estamos viendo como región, y también estamos viendo como Gobernadores que tenemos efectos le quiero dar la buena noticia -debería haberlo dicho ayer, pero se me olvidó-. El PEDZE para la región de los Lagos no tendrá impacto negativo en las obras que financia el PEDZE. Disculpe no habérselo contado ayer, pero se me pasó cuando nos juntamos.

Don Javier Cabello tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Muchas gracias, señor Gobernador.

Un gusto saludarlos a todos y todas, colegas presente.

En primer lugar y tal como lo han dicho varios Consejeros Regionales, saludar a nuestro ex colega Francisco Cárcamo, que asume nuevos desafíos en el Ministerio de Agricultura.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Gobernador, yo quería solicitarle su colaboración para poder incorporar el proyecto de actualización del Plan Regulador de la Comuna de Ancud al presupuesto FNDR de este año, para que al menos se pueda iniciar y se pueda licitar este año, con el objetivo de ganar tiempo en estas materias, por supuesto, tan importantes para todas las comunas. No está de más decir que el Plan Regulador es la carta fundamental que guía el desarrollo físico de la comuna, asegurando que el crecimiento urbano sea funcional, eficiente y ordenado. Sin embargo, el plan regulador de la comuna de Ancud es del año 1996, son 30 años en que creo que no existe ningún análisis de que tiene que ser actualizado. Este proyecto fue aprobado por el Gobierno Regional y recomendado para su financiamiento, pero no alcanzó a entrar en el presupuesto de este año, entiendo que Cristóbal Silva lo estaba viendo, pero es por eso, Gobernador, que lo solicito, que se pueda incorporar en el presupuesto de este año para avanzar con eso.

Y, en segundo lugar, es algo que he venido repitiendo hace harto rato, en el último plenario también lo solicité, y es saber qué está pasando con el proyecto del visón, que ya se ha aprobado. Lo aprobamos la otra vez, se le solicitó un certificado de no fraccionamiento y una minuta técnica al SAG, que ya fue entregado, pero al día de hoy el SAG no sabe qué es lo que pasa y yo insisto, a mí me llaman prácticamente toda la semana por ataques de visones a productores campesinos con pérdida de 20-30 gallinas en una noche. Así que son esas 2 peticiones, Gobernador. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Respecto al tema del plano regulador, lo estamos evaluando. De hecho, también comentarle que el Alcalde de la comuna de Ancud estuvo el lunes acá y vimos este tema, vimos un poco la cartera de proyectos. Nos vamos a tener que sentar, en eso quedamos, a evaluar cuáles sí, cuáles no, cuáles priorizan, cuáles no priorizan. Pero le agradezco porque efectivamente hay un tema del plan regulador.

Con respecto al tema del visón, le doy la palabra a don Cristóbal Silva para que responda.

Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Cristóbal Silva: Gracias, Gobernador.

En el caso del visón, lo que se aprobó por el Consejo fueron \$176.000.000 de pesos que correspondía al gasto del año 2026. Por lo tanto, hoy día estamos en el trámite de resolución de esa modificación, que debería estar llegando aproximadamente en el mes de abril o mayo y ahí hacemos el convenio con el SAG para que inicie ese proceso convenio mandato, inicio del programa. Por lo tanto, esos \$176.000.000 de pesos están considerados para este año 2026.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Cristóbal.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Gobernador, buen día a todos.

Lo primero que quiero hacer es felicitar a mi colega Eduardo Parada por la linda bandera que tiene sobre su mesa, es la única bandera que une a este país, a esta gran nación.

Segundo, se declara alerta sanitaria oncológica a nivel nacional y regional por la grave crisis de listas de espera oncológica, más de 27.000 pacientes en espera GES o no GES, con 60.000 diagnósticos al año, 1 de cada 4 personas fallece y en la Región de los Lagos casi son 2 de cada 4 personas. Por eso cada día es más necesario, y vamos a ser majaderos como Presidente de la Comisión de Salud, que es necesario el Centro Oncológico en Puerto Montt. Centro Oncológico Regional que abarcará la zona nuestra como la del sur. Cada día es más necesario, debe hacerse todos los esfuerzos para seguir adelante y seguiremos siendo majaderos para que esto se logre.

Otro tema es, lamentablemente, la crisis le llega a este pequeño país y las golpean, se nota la fragilidad de Chile. La crisis del combustible, el petróleo, el petróleo mueve el mundo. Ya tuvimos un alza grande, mañana suben los combustibles \$85 pesos la bencina y \$75 pesos el diésel o petróleo ¿Aguantaremos otra alza sin que haya alguna medida paliativa? Ya sabemos que gobiernos dejaron sin caja a este nuevo gobierno, pero se necesitan medidas extraordinarias para tiempos de crisis. Es un llamado al gobierno actual que debe resolver esto. Esto golpea a todas las áreas productivas, sociales del país. No podemos soportar una nueva alza, la incidencia del alza de todos los productos básicos, como de construcción, ya se van a notar en un tiempo más. Esperemos que haya algún tipo de respuesta, porque, ¿qué esperamos en un mes más? ¿Una nueva alza? El MEPCO no sirve de nada, es un instrumento que te promedia, te regula a la baja o al alza, \$40 pesos o \$50 pesos el precio del combustible, o sea, ni siquiera el 10% de la alza. Esperemos una respuesta rápida, Chile no va a soportar más alzas.

Por último, el señor Gobernador dio a conocer el apoyo a SENDA, el programa de drogas, Narcotest, más de \$300.000.000 de pesos. Pero yo tengo una solicitud, este programa va a funcionar siempre y cuando se haga en relación con la Secretaría Ministerial de Transporte, tienen que estar coordinados. Lo que más reclama la gente es por los conductores del transporte urbano, mayor, menor, interprovincial, intercomunal y; obviamente, este catastro lo tiene Transporte y por eso estas medidas tienen que hacerse ojalá estratégicamente bien, porque



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

cuando controlan, desaparecen estos individuos y eso lo sabe Transporte. Transporte no debe excusarse que le falta personal, si no, cambiemos el nombre: Transporte, Telecomunicaciones y Excusas. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, Presidente.

Lo primero es saludar a los equipos que están presentes hoy día, saludar a la Municipalidad de Fresia, que está su equipo acá y también a nuestros Concejales Karina Altamirano y Don José Alvarado; bienvenidos y esperemos que hoy día nos vayamos a Fresia con una muy buena noticia. Tengo toda la confianza saben que el Consejo Regional va a apoyar lo que vienen a presentar más tarde.

A mi amigo Francisco Cárcamo, ya se lo he dicho de manera personal, desearle mucho éxito, las capacidades están de sobra para conducir la cartera de agricultura acá en la región, así que no tengo duda que va a ser una gestión muy exitosa.

Lo primero que quería señalar era que se decretó Alerta Sanitaria Oncológica durante el mes de marzo, para atender la lista de espera de los enfermos con cáncer y ahí es donde ha cobrado más sentido que nunca el poder retomar la construcción del Centro Oncológico acá en Puerto Montt. Gestiones que han estado haciendo varias autoridades, entre ellos nuestros colegas Rodrigo Arismendi, Luis Hernández, Tito Gómez, Yasna Vásquez, usted, Gobernador, me consta que también ha estado ahí muy activo en ese tema. Y en ese mismo sentido, yo también quiero agradecerle al Alcalde de la Municipalidad de Puerto Montt, don Rodrigo Wainraihgt y también a nuestro Diputado Mauro González, quienes me invitaron a participar y ser parte de una comitiva que se reunió con la Ministra de Salud para plantear varios temas, pero entre ellos el tema del Centro Oncológico, donde hemos tenido una muy buena respuesta por parte de ella. Nos ha dejado bastante optimistas, muy entusiasmados, y esperamos que en un corto-mediano plazo pueda entregar esa respuesta definitiva a la región, que es lo que todos esperamos. Sabemos hoy día la demanda que tenemos con el tema del cáncer y lo vital que resulta ser que este Centro Oncológico sea una realidad, un proyecto creo de los más importantes que se ejecutaría en los últimos años en nuestra región. Así es que agradecer el poder haber sido parte de esa conversación tan relevante.



Lo segundo, está por finalizar un programa que se llama “*Acelera Mapu Lawal*”, que está ejecutando CORFO, que pasó por el comité de fomento que tenemos nosotros hoy día acá en la región. Este es un programa que en lo personal tengo un cariño enorme porque estuve acompañando esto desde que era una idea, incluso nos reunimos con el Director Nacional de CORFO en su oportunidad para sacar esto adelante. Salió, se está ejecutando básicamente porque veíamos que en la provincia de Palena estaba Patagonia Verde, en Puerto Montt, Calbuco y Maullín estaba Patagonia Costa, estaba la cuenca del Lago Llanquihue con inversión de este tipo; pero las comunas del borde costero del Pacífico no tenían este tipo de inversión. Por lo tanto, se hacía necesario y de toda justicia que se puedan incorporar. Finalmente, esto comenzó su ejecución en la primera etapa y ahora está por terminar, pero resulta vital, Gobernador, que esto tenga una segunda etapa, una etapa de continuidad, una etapa de inversión. Y ahí yo le quiero pedir, por favor, si nuestro Jefe de la División de Fomento Productivo nos puede explicar en qué proceso está, porque me han hablado algunos beneficiarios de este programa que están en la incertidumbre de saber que se viene más adelante, porque si se hace todo este trabajo inmenso de levantamiento, de diagnóstico, de elaborar planes de negocio y otros, y después eso queda en nada, vamos a caer en lo mismo de siempre, que nos quedamos llenos de instrumentos pero finalmente no materializamos nada.

Y, por último, comentar que la licitación de las cuatrimotos para las zonas extremas, que son 4 con su carro de arrastre, está en pleno proceso de licitación y el día 27 de abril es la apertura de la oferta. Así que ojalá que tengamos oferentes interesados, que se puedan comprar esas 4 motos, y así Carabineros como Paso el León, Llanada Grande, Bodudahue, por ejemplo; puedan contar con este medio de transporte tan necesario para nuestras policías que hacen patria en estos sectores tan recónditos. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Le voy a pedir a Matías Domeyko que dé respuesta a su inquietud.

Don Matías, tiene la palabra.

Jefe División de Fomento e Industria del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Matías Domeyko: Gracias, Gobernador.

Efectivamente, el programa “*Acelera Mapu Lawal*”, que era un programa que es de CORFO, que tenía una primera etapa de identificación de beneficiarios y de acompañamiento en su proceso de formalización y una segunda etapa que consideraba un instrumento por cerca de \$600.000.000 de pesos para poder generar inversiones escalables, para poder escalar las



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

actividades productivas de estos emprendedores del sector de Mapu Lawal, que como bien decía el Consejero Negrón, no tenían programas de este tipo como en otros lugares que existía Patagonia Verde y otros, para que pudieran escalar sus actividades productivas, que eran de distinta índole; había desde generación de embutido hasta operadores turísticos, etcétera. Entonces, el tema es que por una decisión a nivel nacional, el instrumento de la segunda etapa del programa, de \$600.000.000 de pesos, la SUBDERE decidió bajarlo, y por lo tanto se le extendió la consulta al Gobierno Regional si es que nosotros podíamos financiar esta segunda etapa que yo lo he estado conversando justamente con CORFO y también lo conversé con don Felipe Petit-Laurent y a la conclusión a la que llegamos es que nosotros no podíamos aportar los \$600.000.000 de pesos que se decidió bajar en el instrumento original por razones de caja evidentes que se podrán comprender de la situación que estamos, pero sí podríamos poner del orden de los \$250.000.000 de pesos a \$300.000.000 de pesos en 2 años plazos, es decir, en 2026 \$100.000.000 o \$150.000.000 de pesos y el resto del presupuesto en 2027. Pero esto implica una modificación presupuestaria que es en el fondo responsabilidad de CORFO, que pueda entrar por DIPLADER y que podamos hacer la modificación como corresponde. Yo he estado en conversaciones con CORFO, le he transmitido nuestro compromiso a poder poner el monto que acabo de indicar, pero que en el fondo existe la premura de que ellos puedan ingresar por DIPLADER porque también hablé hoy día con don Alejandro Montaña y me comunicó que todavía no ingresan. Entonces hoy día mismo, de hecho, hablé con el Director Subrogante de CORFO, David Espinoza, y se le va a poner premura para que, ojalá, considerando que va a implicar una modificación presupuestaria respecto al presupuesto original, podamos alcanzar a ejecutar la parte 2026. Pero nuestro compromiso como Gobierno Regional hoy día “la pelota” en CORFO para que ingrese por DIPLADER.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Matías.

Don Bernardo Barría tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Gracias, Gobernador, por su intermedio saludar a todos los colegas y presentes en esta sesión del CORE de abril.

El primer punto que tengo, Gobernador, es insistir en la necesidad de sumarnos al proyecto del Liceo Carmela Carvajal, no podemos dejarlo, a mi apreciación, que siga su conducto sin tomar ese toro por la asta, para que no se caiga, porque estamos contra el tiempo. El 14 de abril cierra la propuesta económica y si no tenemos una decisión a esa fecha lamentablemente vamos a tener que empezar la discusión de este problema nuevamente, con todo el proceso que ya hemos vivido de levantar verdades o mentiras con respecto a los diferentes procesos que ha llevado adelante esto, y se vuelve una discusión estéril al fin y al cabo, que nos quita tiempo y



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

fuerza cuando tenemos que preocuparnos de otras situaciones también de nuestra provincia y de nuestra región. Por lo tanto, pido, estimado Gobernador, en la medida de lo posible, lo más rápido, a nuestra Secretaria Ejecutiva también oficiar a la Dirección de Arquitectura Nacional para saber por qué el tema del retraso, cuáles son las evaluaciones que están haciendo. Pero necesitamos que, por favor, estimada Secretaria Ejecutiva, si nos puede ayudar con eso cuanto antes, por el sentir de la premura de las fechas que ya están llegando a tope.

Segundo punto, estimado Gobernador, quiero comentarle y contarle, si es que usted no está al tanto, de que nosotros como Comisión Provincial Osorno nos hemos juntado con diferentes comunas a revisar temas que están en la tabla, pero también a revisar temas que posiblemente podrían subirse a tabla. Y entre eso nos hemos enterado de que proyectos como, por ejemplo, la posta de Chifín, la Poza, proyectos de San Pablo; no cuentan con el certificado de disponibilidad presupuestaria, que al final impide que ellos sigan con los procesos cuando estos fueron aprobados el año pasado 2025 y al día de hoy estamos atrasados. Entonces puede ser que algunos están levantando licitaciones, por ejemplo, el Servicio de Salud con el asunto del Chifín en cuanto a equipamiento, pero no pueden cursar esta licitación o adjudicar si no tienen el certificado correspondiente de disponibilidad presupuestaria del Gobierno Regional. Entonces ahí estamos entrapados y al fin y al cabo hacemos que los procesos se demoren y posiblemente se caigan y después para retomarlo es más complicado aún.

También comentarle, estimado Gobernador, que nos hemos juntado con la Municipalidad de San Pablo a discutir un proyecto de centro de atención integral que tiene RS desde enero, y yo quería solicitarle ver la posibilidad de evaluar que este se pueda subir en algún momento a la tabla, lamentablemente, no alcanzó a tener RS en octubre del año pasado, que era el corte que usted determinó para poder financiarlo este año, pero entendiendo de que posiblemente se pueden abrir ahí espacios de financiamiento, evaluarlo, ya que va a cumplir una labor bastante importante, al igual como lo que aprobamos el otro día del proyecto de Angelmó en Puerto Montt, con el centro integral, San Pablo también lo podría tener por un monto mucho más barato, que está alrededor de los \$150.000.000 de pesos, si no me equivoco, y va a cumplir una función extraordinaria para que esa especialidad en TEA, entre otras, pueda ser atendida cuanto antes. Así que, por favor, Gobernador, tenerlo en consideración. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

La próxima semana debería estar ok la Posta La Poza de San Pablo y también Chifin, esto en la resolución número 34. Yo les quiero pedir un favor, efectivamente, hubo que reingresar esto a la Contraloría, con toda la transparencia habida y por haber, temas de este tipo como la que me acaba de mencionar usted no espere el Consejo Regional me escribe a mi WhatsApp y



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

me dice, cuál es el problema y se lo chequeo de inmediato porque creo que va a ser muy valioso el comentario que me hagan oportuno para poder acelerar, porque no tenía conocimiento que no estaba y si no lo dice usted, lo hubiera desconocido. Pero la próxima semana esta Ok. Gracias.

Doña Yasna Vásquez tiene la palabra.

Consejero Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

Buenos días a todos los presentes, a los Jefes de División, a nuestros colegas.

Quiero partir saludando a Francisco Cárcamo y deseándole todo el éxito del mundo en esta nueva labor que comenzó ya la semana pasada y que sé que lo hará muy bien. Por supuesto que va a contar con el apoyo mío y va a tener las solicitudes de requerimientos para poder trabajar en conjunto.

Hay 2 temas que me preocupan, pero uno principalmente, y tiene que ver con todo lo que ha pasado en relación a los acontecimientos de violencia en los colegios que comenzaron en el norte, que después se trasladaron al centro del país y que hoy ya también vemos en nuestra región de Los Lagos. Algo que también habíamos visto hace años atrás en un Liceo aquí en Puerto Montt donde un niño ingresó con un arma, hoy día también ha habido avisos sobre que niños en el Liceo de Hombres habían ingresado con armas. Y creo que es una preocupación de la cual no podemos estar ajenos. A mí me gustaría solicitar y saber en la línea de educación, que nunca habíamos podido tener información clara o los lineamientos en educación y sus direcciones de servicio que involucra, qué es lo que el Ministerio de Educación está haciendo, va a hacer desde ahora en adelante en temas de delincuencia o de estas prácticas que ya se están haciendo como habituales de los alumnos. Me gustaría que pudiéramos tener o solicitar una presentación de los entes fiscalizadores, pero más que las tomas de medidas de hoy día que ha avisado la Ministra de Educación, que me parecen que están muy bien, pero son sólo reactivas. Quiero saber, me gustaría saber qué es lo que va a pasar en el aula para ser preventivos en cuanto a este tema. Me gustaría poder contar con la información o que nos hagan una presentación desde la Superintendencia de Educación, liderado por supuesto por el nuevo Seremi de Educación, y traer aquí a los servicios y que nos expongan en qué líneas van a trabajar en la prevención de la educación en este aspecto.

No puedo dejar de lado lo que vimos la semana pasada en Fomento Productivo con respecto a CODESSER, me parece impresentable que la empresa haya traído poca información o nula información de la cual habíamos solicitado en una comisión anterior. Creo que los beneficiarios merecían un mejor proyecto, pero eso es algo que no depende de este Gobierno



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Regional ni mucho menos de este Consejo. Pero, sin embargo, creo que este programa ya no tiene buenos resultados y no los va a tener, lamentable, pero creo que hay que trabajar en otras líneas productivas con esos beneficiarios, que no va a ser este programa.

Y, por último, quiero contarles que el día de ayer estuve en el Field Days, que es el día de campo que organiza Nueva Zelanda y que se hace año por medio en nuestro país. Pude conversar con la embajadora de Nueva Zelanda y dentro de los programas que habíamos visto con Felipe Petit-Laurent el año pasado también teníamos uno para las juventudes rurales que estamos trabajando. Entonces me gustaría, Gobernador, que pudiéramos incorporar a ese programa o a ese trabajo, que usted pudiera instruir al nuevo Jefe de División de Fomento Productivo, que podamos ver y revisar la instancia de este programa con las juventudes rurales, pero que involucre también estas pasantías que tiene Nueva Zelanda y que son becas que ellos tienen allá, que duran 4 semanas, pero que son visas que hoy día se están perdiendo porque no se están utilizando en ninguna parte del país y creo que a nuestra región les puede servir y a nuestra juventud principalmente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Don Freddy Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, señor Gobernador.

Un saludo cordial a todos los presentes en sala, y parto saludando y deseándole el mayor de los éxitos a mi coterráneo, colega y amigo Francisco Cárcamo, que lo he visto con un gran despliegue por el territorio en una semana de funciones y sé que lo hará de manera espectacular por el bien de la agricultura de nuestro territorio regional.

En segundo orden, señor Gobernador, quisiera recordarle un par de actividades que se le quedaron en el tintero de tanta agenda que ha tenido, y eso es bueno. Se le olvidó, Gobernador, en su cuenta mencionar, usted y yo fuimos parte del hito de lanzamiento del programa de fomento para iniciativas sostenibles en Quellón, en el nuevo paseo de la costanera. Y también se le olvidó algo muy importante, y que pone en resalte su gestión y la de este Consejo Regional, como fue la firma del convenio mandato, Gobernador, en la Sede de la Población 12 de Octubre con el Municipio de Quellón, donde por casi \$700.000.000 de pesos se está adquiriendo un pool de maquinaria pesada para la mantención de caminos rurales y calles sin pavimento de la comuna de Quellón, lo que ha dejado una muy grata impresión y muy contenta a la comunidad de Quellón.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

También, señor Gobernador, quisiera solicitar un oficio desde este Gobierno Regional con el acuerdo de este plenario, en lo posible requiriendo al Ministerio de Hacienda un informe detallado de las acciones de mitigación para el impacto del bolsillo de las familias del país y del territorio por el motivo del alza de los combustibles. Se habla de subsidio al transporte transitorio para la locomoción colectiva, se habla de subsidio para los pescadores artesanales, se habla de subsidio al gas para la gente de menores ingresos. Pero necesitamos nosotros mayores certezas, porque la gente, en su legítima desesperación porque la situación los apremia, de repente no haya claridad ni encuentra dónde hacer las consultas con la bajada clara y oportuna para que se conozcan los términos en que esto va a beneficiar el bolsillo de las familias de nuestra región. Así que me gustaría solicitar, señor Gobernador, ese acuerdo al Ministerio de Hacienda.

También, Gobernador, quisiera solicitar el compromiso formal de esta mesa, de este plenario, para un proyecto que ayer se nos informó que lamentablemente sale de carrera en materia de obras habilitantes para 1 comité de vivienda de 4, que en un momento dado ya lo conversamos, yo hice un punto de prensa en la oportunidad cuando usted anunció que la DIPRES había rechazado la partida que había sido traspasada o transferida de este Gobierno Regional y nos quedamos con la duda de qué había pasado con aquello. Bueno, ahora eso volvió al Consejo Regional y lo analizamos nosotros en la Comisión Social y de los 4 proyectos, 1 por provincia: Chaitén, Puyehue, Fresia y Dalcahue. Justamente el de mayor envergadura es el de Dalcahue con 151 familias que quedan hoy día sin esa posibilidad porque el terreno al que estaban postulando para esas obras habilitantes para su proyecto no cumplieron con los requisitos y, por lo tanto, para darle viabilidad a los otros 3 proyectos, se está bajando este.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Voy a partir por lo último, SERVIU se ha comprometido a financiar ese cuarto proyecto, el proyecto de Dalcahue, es parte del porqué lo saca del convenio de programación con el gobierno regional y dicen nosotros nos vamos a hacer cargo, porque obviamente un proyecto que se tiene que reingresar, por tanto, un tema que está en el SERVIU a través del Seremi de Vivienda considerado esa parte.

Lo segundo, tomamos el acuerdo del oficio al Ministerio de Hacienda que ha solicitado el Consejero, tomamos el acuerdo en votación a mano alzada. Acordado por mayoría.

Con respecto al proyecto habitacional, ya le respondí, pero ese proyecto habitacional efectivamente nos preocupa. Cuando preguntamos por qué lo sacaba el SERVIU del convenio de programaciones, porque efectivamente no hay proyecto y que tiene que ingresarse,



reanalizar. Y ante la pregunta qué va a pasar ahí, nosotros nos hacemos cargo, pero el Gobierno Regional le pedimos que otro proyecto podamos suscribir el convenio de transferencia consolidada. Así que yo creo y confío de que no hay ningún inconveniente al respecto.

Con respecto a la primera parte de su presentación, efectivamente le doy el punto en uno de los dos. El primero, que es en relación a la máquina de asfalto, sí lo dije en mi cuenta, no me escuchó. Pero con respecto al tema de fomento productivo, efectivamente no lo dije en mi cuenta, así que le agradezco que me lo haya comentado. Pero en el primero inclusive di hasta la cifra.

Aprovecho de responder a la Consejera Yasna Vásquez con respecto a que la DIFOI se haga cargo, que ojalá podamos conversar lo que ha planteado doña Yasna, principalmente en esa agenda que tuvo con la embajadora de Nueva Zelanda. Así que le pido, por favor, que pueda activar un plan de trabajo, de conversación y socialización para proponer algo. Y lo otro que también la Consejera Vásquez planteaba la importancia de pedirle al MINEDUC a través de la SEREMIA el plan preventivo en materia de violencia escolar. Porque hoy día nosotros sabemos el proactivo, el ex post, pero el ex ante, a ver cómo podemos contribuir en materia de ese tipo. Así que lo tomamos, señora Yasna Vásquez.

Don Carlos Schwalm tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, Gobernador.

Me sumo con mucho agrado al saludo a mi ex colega, Francisco Cárcamo, gran amigo. Espero que finalmente podamos poner en valor la agricultura familiar campesina en nuestra región de Los Lagos, creo profundamente que así va a ser, así que estoy con mucha esperanza. Lo hablé con él, de que vamos a poder abordar tantos temas que nos interesan a ambos, así que le deseo lo mejor en su gestión.

Sigo relevando el trabajo que desarrolla ASODIATRANS en Osorno, señor Gobernador, una institución que ha llevado el tema de la diálisis de una manera muy importante a través de la actualidad de la señora Mari Castillo. Ellas están levantando junto al Servicio de Salud y la Municipalidad de Osorno una iniciativa que aspira a que la mayor cantidad de osorninos pueda acceder a un tratamiento digno de hemodiálisis. Situación que hoy lamentablemente los centros privados que se está prestando deja mucho que desear, a tal punto que hoy en día estos centros privados envían las frazadas que utilizan en los tratamientos para que sean lavadas en sus propias casas. A ese nivel estamos llegando. Y hay una expectativa muy grande de poder contar con un centro de atención pública en la ciudad de Osorno, lo cual va a permitir atender a muchas familias que hoy realmente son atendidas de manera sumamente indigna.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Quiero volver sobre una propuesta que lancé el día de ayer con respecto a las denominadas zonas en desarrollo, o antiguamente denominadas zonas rezagadas, puntualmente en nuestra costa norte de mi provincia, Osorno puntualmente, en donde planteé la necesidad de que parte de los recursos que ya están de alguna forma comprometidos se asignen a lo que es la asistencia técnica para que de esa manera vayamos superando las diferentes carteras de proyectos que tienen cada uno de estos Municipios. Esto lo venimos planteando hace mucho tiempo y me gustaría que luego profundicemos en aquello, porque creo que es una importante posibilidad que pudiesen tener nuestros Municipios a la hora de llegar con buenos proyectos, con recomendaciones técnicas.

Hago fuerza también por La Poza en la comuna de San Pablo. Me he comunicado con dirigentes del sector, como también de la dirección del Departamento de Salud Municipal y se me comenta que los vecinos del sector de La Poza hoy están siendo atendidos en San Pablo, desplazándose kilómetros y kilómetros para una atención de salud primaria, estando esperando con lo que es su anhelada posta. Este es un proyecto que viene del tiempo de mi amigo Juan Carlos Soto Caucau y esperamos que pudiese ser adjudicada y comenzar su ejecución.

Finalizo haciendo fuerza y solicitando un oficio a la Municipalidad de Osorno. He sido contactado por parte de la señora Bessy del Callejón Roberto González en la Ruta 215, específicamente el kilómetro 16, ahí cerca de 40 a 50 familias que viven en este sector que no han tenido una mantención de sus referidos callejones vecinales. En ese sentido, quiero pedir que el oficio tenga dos sentidos: uno, que se promueva por la vía inmediata que la Municipalidad pueda trabajar en torno a lo que es un mejoramiento y conservación, y también que este callejón junto a otros aledaños como el Callejón Urzúa sean incorporados dentro del proyecto de caminos no enrolados de la Municipalidad de Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Votamos a mano alzada para tomar el acuerdo del oficio, acordado.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Consejeros, yo les acabo de entregar un proyecto a cada uno de ustedes para que lo puedan leer y todos hemos hablado de lo que pasa con los APR. Yo creo que con esto que le acabo de entregar podemos dejar un legado para el Gobierno Regional, porque como algunos



saben, yo estuve la semana pasada en Santiago, la semana ante pasada estuve en concesiones por el tema del Centro Oncológico y me indicaban que ellos con proyectos sobre USD \$40 millones se pueden hacer concesiones. Si ustedes revisan en otros países, los APR se concesionan, acá tenemos la ley 20.998, la cual no nos permite concesionar, pero si nos permitiría a nosotros que ese proyecto se fusionara en 4 etapas, todo en uno, para que lo haga un privado, pero el sistema sigue siendo de los comités. Por lo tanto, lo que les acabo de entregar yo mañana se lo entrego al Director Nacional de la DOH. El Seremi lo vio con muy buenos ojos el día que se lo entregué, de poder avanzar en ello. El Gobernador indicaba, tenemos esta estrechez presupuestaria, aquí podemos construir sin recursos porque saben cómo funciona concesiones, se paga contra entrega y cuál es la principal falencia que tenemos en los APR, que no tienen mantención. Pero acá va incluida la mantención, porque se le paga a 15 años mientras ellos hacen la mantención. Podemos pagar una APR \$80 millones anuales por 15 años, y lo construimos. Yo sé que no se ha desarrollado, tengo que pedir apoyo parlamentario en este minuto para hacer la modificación de ley. No es mucho lo que hay que modificar, y también entiendo que el Seremi me dará el apoyo para tratar de que pueda ser una medida de gobierno también, de que pueda ser considerado. Como dije, mañana voy a estar con el director de la DOH, presentando esta propuesta. Quiero que la lean, que la analicen, espero que también, yo ayer se lo planteé a la Comisión de Infraestructura, lo cual todos tuvieron con la intención de poder apoyarlo, pero como sabemos no hay recursos, pero podríamos construir. Tenemos un ejemplo, Huella Local hizo 3 etapas en uno en Pocolihuen en menos de 3 años, entonces, desde que se formó el comité podríamos desarrollarlo. Si podemos desarrollarlo, podemos hacer una alianza público-privada si nos permiten, y podemos partir con un piloto, en el piloto no necesitamos de todo en este minuto ni hacer modificación de ley, podríamos hacer 2 o 3 APR, invirtiendo la mitad de los recursos que invertimos siempre, pero lo que sí le vamos a asegurar la mantención a todos los APR, que es una de las principales falencias que tenemos actual. Así que los invito a que lo puedan leer. Podemos hacer una inversión inicial 70-30, 50-50, o también se puede implementar sin costo, como se hace en los hospitales. Así que una muy buena alternativa, he estudiado mucho de cómo se pueden desarrollar los APR, cómo podemos mejorarlo y acá estaríamos fusionando todas las etapas en una. Así que hago la invitación, ojalá puedan apoyarla. Yo mañana, como dije, voy a estar en Santiago, voy a pedir apoyo también de que me puedan permitir estar ahí presente, pero creo que podemos avanzar y dejar un legado para este Gobierno Regional.

Y en otro punto quiero hablar también del Centro Oncológico, estuve en concesiones, y creo que aquí es importante que todos tengamos un mismo discurso. A mí me llegan solicitudes casi todos los días de gente que no está siendo atendida y quiero hablar de ello porque es súper importante los tiempos para una persona que tiene cáncer. Podemos ir por la forma tradicional, perfecto, el otro día me atacaron que yo quería concesionarlo y concesionarlo significa tener el



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Centro Oncológico en 4 años. Si vamos por la vía tradicional el diseño lo vamos a tener recién en 3 años. Hay un punto no menor, a quienes vinimos a revisar cómo va el proyecto, tenemos el anteproyecto listo, podría llegar concesión, tomarlo y construirlo quizás en menos tiempo, como está pasando en el Hospital de Puerto Varas. Pero a veces las fuerzas políticas no toman las mejores decisiones, a mí la experiencia me dice que hay un comité que se toma, y Freddy Gallardo lo debe conocer porque a veces me llama por casos que tiene en Chiloé, hay un comité que tiene que decidir a quién atender y a quién no atender. Todos los días tengo casos de gente sin atención, podemos levantar los mejores programas para prevención, pero ¿quién los va a atender? La atención simplemente se va a dar con un Centro Oncológico. Si lo queremos hacer esperar 3 o 4 años, no corresponde. Si podemos una opción que es concesiones hago el llamado a que todos podamos empujar por esa vía, creo que es la más rápida. Tenemos el ejemplo del hospital de Chaitén, de Quellón, de Ancud, que se han demorado 3, 4 años y nos cuestan el doble.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, gracias por el documento, Consejero.

Comentarle que esta materia está incorporada en el proyecto de ley de Regiones Más Fuertes. Por lo tanto, esto que ha propuesto seguramente lo vamos a administrar los Gobiernos Regionales, así que es un tema que está bien avanzado en el Congreso y esperamos, ojalá, aprobarlo. Por eso estamos haciendo todo un tema de articulado distinto y, efectivamente, es parte de lo que vamos a ver con la SEGPRES para que se pueda incorporar esta iniciativa. Pero esto está en el proyecto de ley de Regiones Más Fuertes. El tema de las concesiones tiene la autonomía, que pasa a depender indistintamente del modelo financiamiento pasa a depender de los Gobiernos Regionales. Así que eso, hay un acuerdo hoy día bastante avanzado, así que esto obviamente que es importante que lo conozca el Jefe Nacional de Concesiones, aunque yo me imagino que lo debe saber ya que se ha metido en el proyecto de ley Regiones más fuerte.

Y lo segundo, al tema del concesionario, vamos a tener una reunión que es uno de los motivos del porqué, pero tampoco es muy importante anticipar porque no sé el resultado, donde dentro del plan que se declaró emergencia sanitaria del cáncer, se va a definir la política de corto-mediano plazo en la Región de Los Lagos donde hay temas de carácter de infraestructura, como el tema del Centro Oncológico y otras medidas que se van a tomar y sobre esa medida vamos a avanzar, y eso es un tema que hoy día está revisando el MINSAL para ver dada la coyuntura de la emergencia oncológica que se prioriza. Así que yo creo que también debiera haber un procedimiento, porque al final del día lo que se pide es un pronunciamiento para no generar una expectativa que sea posible desarrollar o que no sea posible de desarrollar. Así que leí este tema de la propuesta del modelo híbrido, pero yo también lo voy a mandar a ver para ver sobre el



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

articulado que hoy día hay en el proyecto de regiones más fuerte, que donde efectivamente ya hay un acuerdo con el Ejecutivo de poder tener desde los Gobiernos Regionales la administración de todo lo que es la política hídrica y, principalmente, temas de APR que son vinculantes a organizaciones y cooperativas.

Sobre el punto tiene la palabra don Carlos Schwalm.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gobernador, yo siento que esto es algo que debiésemos explorarlo de todas maneras. Viendo el tema del agua directamente, me consta sobre el tema de la concesión, puntualmente lo que se planteó por parte del consejero Arismendi, lo que usted ha validado también, señor Gobernador, acontece puntualmente en la comuna de Puerto Octay, que toda la localidad urbana en el fondo hoy está siendo administrada por una APR por la Municipalidad en realidad, de los pocos sistemas de abastecimiento de agua potable que están siendo administrados por la Municipalidad con serios problemas en torno a la administración. O sea, algo carece de toda lógica que eso se siga viendo de esa forma. Yo creo situaciones de esa naturaleza en localidades como la mencionada, creo que pudiese ser muy interesante. Lo mismo en el caso de Pucatrihue, en Bahía Mansa, sobre todo pensando en las localidades que tienen alta concentración de gente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Presidente. Muy buen día a todos los presentes y a los que nos están viendo.

Gobernador, quiero aprovechar este espacio para comentar que estoy asumiendo como presidente de la Comisión Palena en compañía de mi colega Catalina Saavedra. Nos estamos desplegando en la provincia y quiero contarle, y dando cuenta al ejercicio de nuestra función que empezamos a recorrer y fiscalizar las obras que el Gobierno Regional financia. Yo creo que uno de nuestros roles es que la ejecución, tanto presupuestaria, financiera y de obras, se hagan de buena forma.

El día 24 y 25 de marzo estuvimos en la comuna de Chaitén, muy buena recepción de la comunidad, muy buena recepción de la autoridad, de la Alcaldesa Clara Lazcano, de sus Concejales, porque tuvimos la oportunidad de reunirnos con la comunidad. Estuvimos con 10 dirigentes más funcionarios municipales y Concejales que los quiero nombrar porque cumplen un rol importante, especialmente cuando están los Alcaldes, las Alcaldesas con sus Concejales,



como por ejemplo, en Chaitén estuvo participando la Concejala Soledad López, el Concejal Juan Alvarado y el Concejal Ricardo Muñoz; muy preocupados de los avances y obras que hace el Gobierno Regional, resaltando el impacto que generan la inversión que hace este Gobierno Regional.

Estuvimos en el Hospital Chaitén, gracias al trabajo articulado con su equipo y su División, hay que resaltarlo, las profesionales que nos acompañaron coordinado con la Comisión Palena, Karin Barrientos, fiscalizadora de proyectos, la señora Paulina Huidobro, Jefa de Departamento de Proyectos y don Cristóbal Silva, Jefe de Proyecto de la Dirección de Finanzas. Igual hubo profesionales de la salud y del servicio público junto con los encargados de obras. Hay avances positivos que hoy día llevamos un 44% de obra ejecución del Hospital de Chaitén, quiero que usted esté informado, esté empapado, porque es una obra grande en beneficio a las comunas más lejanas de la provincia de Palena, que es el Hospital de Chaitén. También informa del proyecto de ejecución del nuevo proyecto, son 19% que se ha avanzado conforme los recursos frescos que también es financiado por el Gobierno Regional.

Fuimos al Puente El Negro que fue entregado y financiado al 100% por el GORE y fuimos a ver el emblemático puente Quitacalzón, que lleva un estado de avance de 20%, y el Puente Aquellas, le quiero informar que está en la etapa adjudicación. Y el equipo del Gobierno Regional visitó el mejoramiento del Estadio de Chaitén, donde hay un 30% de avance, donde están la construcción de la galería y camarines. Eso es lo que realizamos en Chaitén donde fue un gran trabajo, enriquecedor, la comunidad está muy contenta que el Gobierno Regional se haga partícipe.

Y aprovechando el tiempo, dando cuenta, quiero señalar que también estuvimos en la comuna de Hualaihué, en el sector de Rolecha, visitando la Posta a fin de que llegamos a un acuerdo con el Servicio de Salud con el propósito de que la única opción de ejecutar y construir la reposición de la Posta Rural de Rolecha se haga en ese sector. La comunidad está contenta, expectante, agradecido de usted, Gobernador, de nosotros como Consejeros de la Región de los Lagos; porque va a ser una obra que va a generar un impacto en la comuna. Incluso la Alcaldesa Cristina Espinoza, junto con sus Concejales, están muy agradecidos por esta obra y este desafío que lo vamos a hacer, lo plasmó en un video. Y eso también hay que reconocerle el empuje que hacen las autoridades.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias por su informe, Consejero.
Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, Presidente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Quisiera saludar a todos los presentes, a los colegas, al presidente de los equipos de la Municipalidad correspondiente y a los Concejales.

Saludar también a nuestro colega Francisco Cárcamo, que creo que va a ser un muy buen aporte para la nueva Seremía de Agricultura y la verdad es que lo felicito, fue un agrado haber trabajado con él en este poco tiempo que llevo como Consejero. Así que todo el cariño y todo el éxito para nuestro colega Francisco Cárcamo. Y también saludar a Tamara, que está con un tema personal familiar medio complejo de salud, así que igual darle un saludo desde acá, de la distancia, y que todo resulte mejor y tenga un pronto retorno por estos lados.

Me quiero referir en pocas palabras también al tema de la bandera que mencionó una colega hace un minuto. La verdad es que yo hice solamente la petición y como bien dijo el Gobernador, desde acá la injerencia hacia todos los temas de Delegación no es resorte del Gobierno Regional. Yo solamente hice la petición y la delegación está en todo su derecho de ver si lo toma o no la toma. Así que sólo aclarar eso.

También quiero referirme, señor Gobernador, por el tema de la visita al Puente Chacao. Resulta que el tema de la visita al Puente Chacao lo comenté el otro día y lo hablamos con el Seremi de Obras Públicas, está de acuerdo, lo hablamos también con el Jefe de División y estamos de acuerdo para que lo tengamos con usted en antecedente y podamos llevar adelante esta idea de poder hacer la visita al Puente Chacao como Consejo y División de Infraestructura. Así que para que usted lo tenga anotado, que nosotros vamos a tratar de sacar adelante esta visita, en el cual Seremi nos dio la luz verde para poder organizarnos y llevarla adelante. Tenemos que organizarnos, en varios podemos ver la fecha.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero. Sí, claro, si quieren podemos ayudar a definir la fecha, pero me parece bien. Así que, si hay una fecha, hay una propuesta de fecha, ahí nos van comunicando.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, Presidente.

Otro tema respecto al alza de precios de los combustibles, sólo aclarar que esto es una medida transitoria que está tomando el presidente con respecto a la crisis económica que está viviendo el país, en el cual se encontró con una caja al comienzo de gobierno vacía, muy vacía. Decir que el presupuesto nacional solamente alcanzaba para 1 mes de administración nacional y qué iba a pasar después, pregunto yo ¿Qué iba pasar después? No hay respuesta, silencio. Entonces, lo que digo, el presidente abordó medidas de mitigación, por ejemplo, el congelamiento



de las tarifas de los transportes públicos, las congeló hasta el 31 de diciembre y el cual va a incurrir en algunos aportes, quizás no sean muchos, pero algo va a haber. Por ejemplo, la parafina se mantiene el precio, el transporte menor de locomoción va a tener un subsidio de \$100.000 pesos, la pesca artesanal también va a tener un bono de \$100.000 pesos, el impuesto específico se ajustará para la recuperación del impuesto al diésel para las empresas igualando el régimen de transporte de carga. También va a haber un apoyo para transporte de carga, el presidente de la Asociación de Camioneros también ya dijo claramente que el tema lo van a ver de acuerdo a las empresas que le entregan el trabajo como las cargas para los fletes. Y, de esa forma van a ver que se mitigue el alza de precios tanto en el transporte como también en el producto que llega a nuestras casas; así que no va a ser tan así. Yo creo que dejemos un poquito de agrandar la situación porque esto es una medida transitoria que a fin de año ya debería estar aclarada, si Dios quiere. Y a veces los buenos resultados tienen sacrificios, como también se ha dicho muchas veces acá en distintos relatos. Así que yo creo que ojalá podamos apoyar, vamos a entender y estar conscientes de que todas las cosas van a estar bien.

También apoyar al Centro Oncológico, yo creo que es un tema que ojalá lo podamos llevar adelante, ojalá lo podamos apoyar de la mejor manera posible, como también los APR por sistema de concesión. Creo que es una tremenda medida en la cual podemos avanzar mucho y lograr sacar proyectos adelante en menos plazo, por ejemplo, 4 años o 3 años.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Bueno, la democracia así y es legítimo las distintas apreciaciones que hay. El tema es importante, hay 2 externalidades que no debe de haber: Una guerra por medio de la que no tenemos responsabilidad, y obviamente, una herencia económica que tampoco es vinculante a la actual presidencia.

Quiero dar un saludo muy cariñoso a don Miguel Cárdenas, que está acá, nuestro querido Alcalde de Fresia.

Le voy a dar la palabra a la señora Secretaria Ejecutiva para leer la renuncia del CORE Francisco Cárcamo, gran profesional y espero que tenga el mayor de los éxitos.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

Consejeros, como ya está en tabla, el Consejero Francisco Cárcamo presentó su renuncia al Consejo Regional enviándoselo a sus correos el mismo día que la presentó, que fue el 31 de marzo de 2026, la cual paso a leer.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

“De Francisco Cárcamo Hernández al Consejo Regional:

De mi consideración, junto con saludar, vengo a presentar expresa y formalmente mi renuncia al cargo de Consejero Regional Región de los Lagos desde el 31 de marzo del 2026. Lo anterior en conformidad artículo 40 letra B de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional.

Lo anterior teniendo presente que pasaré a ser parte del gobierno en el cargo Secretario Regional Ministerial de Agricultura en la Región de los Lagos. En virtud de lo señalado, solicito a usted tener presentada mi renuncia al cargo de Consejero Regional en fecha anteriormente señalada y oficiar al TER Regional de esta circunstancia, informar la presente renuncia en la próxima sesión ordinaria del Consejo Regional de los Lagos, emitir el abreviado certificado acreditando la presentación de mi renuncia en los términos propuestos.

Aprovecho la instancia de agradecer a usted, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, su equipo de trabajo, los funcionarios del Gobierno Regional, por todo el apoyo brindado a mi trabajo y gestión del servicio público, a mis colegas Consejeros Regionales y al señor Gobernador Regional, don Alejandro Santana, por buscar siempre el interés común para nuestra región y defender nuestro proceso de descentralización que se encuentra en marcha. Y a nuestra comunidad regional y provincial de Chiloé por permitirme representarlos en 3 periodos consecutivos. Mi eterna gratitud a todos.

Les saluda, agradece Francisco Javier Cárcamo Hernández”.

Señor Presidente del Consejo Regional: Bueno, el mayor de los éxitos a Francisco Cárcamo, gran tarea tiene.

En votación la aceptación de la renuncia del ex Consejero Francisco Cárcamo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, César Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

No están en sala al momento de la votación consejeros Marion Fernández Loncón y consejeros Sres., Francisco Reyes Castro y Carlos Schwalm Urzúa.

Se aprueba la renuncia del señor ex Consejero Don Francisco Cárcamo y le deseamos mucho éxito en su nueva función. Ahora lo que procede es que vamos a enviar la renuncia para aprobar la vacante y esperamos en el corto plazo tener a su reemplazante ya trabajando en el Consejo Regional.

Vamos a ver el proyecto de Fresia, le doy la palabra a doña Yasna Vásquez.

Consejero Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, Gobernador.

Tuvimos el día de ayer en la Comisión Conjunta que preside Hacienda el aumento de presupuesto en la construcción del Estadio Municipal ANFUR de la comuna de Fresia. Expuso el equipo de SECPLAN. En la sesión de la comisión se presentó el aumento de presupuesto del proyecto código BIP 30134714-0, actualmente en etapa de ejecución con un 51% de avance físico y financiero, y financiado con recursos del FNDR. La modificación de este proyecto responde a la necesidad de dar cumplimiento a la normativa vigente, mejorar la funcionalidad del recinto, garantizar la seguridad de los usuarios y extender la vida útil de la infraestructura. De esta misma manera, se fundamenta en requerimientos técnicos detectados en terreno, ajustes normativos y la incorporación de partidas no consideradas en la etapa inicial de este proyecto. Se indicó que durante la ejecución de las obras se detectaron discrepancias entre las condiciones del diseño original y las condiciones reales del terreno, lo que generó la necesidad de introducir modificaciones técnicas. Éstas consideran obras extraordinarias, aumentos y disminuciones de partidas orientadas al cumplimiento de la normativa vigente, mejora de la funcionalidad del recinto, resguardo de la seguridad de los usuarios y aumento de la vida útil de la infraestructura.

El ajuste presupuestario derivado de estas modificaciones implica un incremento de presupuesto asociado principalmente a la incorporación de soluciones sanitarias, estructurales, eléctricas, hidráulicas y de mitigación vial no contempladas inicialmente. Las adecuaciones propuestas se enmarcan en las exigencias del Ministerio del Deporte, Ministerio de Obras Públicas, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y normativa FIFA aplicable. El monto solicitado es de \$320.576.540 pesos con cargo al FNDR y que va a totalizar una inversión total de \$1.779.772.238 pesos. Se aprobó por mayoría de los Consejeros en la Comisión Conjunta: 10 a favor, 7 abstenciones y 1 voto en contra.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Tiene la palabra Don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, Gobernador.

En reunión sostenida el 6 de abril de 2026 de la Comisión Provincial Llanquihue se expuso el aumento de presupuesto del proyecto Construcción Estadio ANFUR de Fresia. Por un valor de \$335.901.237 pesos. Expuso Municipalidad de Fresia, se hicieron las consultas pertinentes, se aprobó por 7 votos a favor y 1 abstención de Yasna Vásquez.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Quiero sumarme al saludo a la señora Karen Altamirano y don José Alvarado, Concejala y Concejales de la comuna de Fresia; gracias por acompañar en esta sesión, así que se valora en toda su magnitud.

Don César Negrón tiene la palabra.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Presidente.

Saludar al Alcalde de la comuna de Fresia, mucho éxito en el proceso de recuperación que se viene ahora.

Yo sólo quiero comentar que este es un proyecto que tiene un 51% de avance, que ha sido visitado por varios colegas de este Consejo Regional, principalmente la Comisión Provincial Llanquihue, también por nuestro Gobernador, y por otras autoridades que han estado presente en terreno y han visto todo el avance que lleva hoy día esta iniciativa. 51% que hoy día nos tiene que llamar a la reflexión en cuanto a ¿Qué hacemos? ¿Aprobamos o no aprobamos? Yo creo que hay que aprobar porque hay recursos públicos invertidos, se le tiene que dar una continuidad a esta obra, se tiene que terminar la parte técnica. Yo confío, pero absolutamente, en los criterios de la analista que revisó este proyecto, que es Paulina Huidobro, que lleva una vida completa trabajando aquí en el Gobierno Regional; por lo tanto, yo ahí no voy a tener ningún tipo de discrepancia con ella. Y hoy día lo que espera la gente de Fresia, los deportistas, y también sus autoridades que están hoy día acá Concejales, Alcalde, equipos técnicos, es que puedan irse con una buena noticia para la comuna, porque no solamente este proyecto le trae beneficios a quienes practican fútbol, que son de los sectores rurales; sino que también genera trabajo, genera contratación de mano de obra desocupada en nuestra comuna de Fresia. Por lo tanto, es un beneficio por donde se le mire. Así que yo apelo al buen criterio que tiene este Consejo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Regional, y que en unos minutos más va a ser aprobado, ojalá de manera unánime, este aumento de presupuesto. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.
Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Saludar a los Concejales, Alcalde. Quiero justificar porque yo me abstuve el día de ayer y también hice una solicitud al respecto. Como vimos todos lo que pasó con la ITO, no fue, no se adjudicó nadie. Finalmente la inspección asistencia técnica en esta obra, de lo cual se nos dijo algo el lunes y ayer por el informe que nos envió el equipo, es que nunca se contrató. Ahora se dejan recursos resguardados para que en la etapa que viene se pueda considerar el la ITO. Pero también tengo que poner la alerta porque finalmente nosotros como Gobierno Regional no nos dimos cuenta que no había un la ITO, básicamente no se nos informó. También aquí se está pidiendo una extensión de plazo, entiendo que con lo que vamos a aprobar ahora, la extensión de plazo va a venir igual. Aparte de lo que existe ya, según lo que nos explicaron el día lunes. Y ahí es, Alcalde, donde yo quiero hacer la petición y asegurarme que esta obra no vaya a quedar abandonada, porque seguramente el Gobernador ha dicho muchas veces que no se van a colocar recursos extra y entiendo que el 31 de julio van a pedir una extensión de plazo también, pero ahí no hay recursos del Gobierno Regional. Entonces solamente necesito tener la certeza de que el Municipio se va a hacer cargo de si hay una extensión de plazo, porque el Gobierno Regional no lo va a hacer y que dé certeza de que esta obra no va a quedar abandonada. Hubo una falla, sí, no tuvimos asistencia técnica en este caso, pero creo que algo tenemos que corregir también, porque en su minuto yo expliqué, fui a Contraloría el año 2022 para que nosotros contáramos con un la ITO de punto fijo de lunes a viernes en las obras. Eso llegó por Contraloría, indicación que tenía que hacerse así, porque antiguamente no se desarrollaba y, por lo mismo, tengo que seguir exigiendo que cuando tengamos una asistencia técnica esté ahí, que nos pueda entregar informe al Gobierno Regional, sobre todo por respaldo de lo que nosotros votamos, nosotros votamos que hay un ascenso, un AITO y ese AITO nunca estuvo. Así que, Alcalde, pido eso, si puede responderlo, por favor.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Luis Becerra tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Gracias, Gobernador.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Sumarme a los saludos al Alcalde de Fresia, a su equipo. Me alegra también, Alcalde, verlo acá junto a nosotros, ya recuperado, le deseo todo el éxito ahora en el reintegro a sus funciones en el Municipio, a los Concejales y Concejales de Fresia.

Yo quiero reiterar lo que dije ayer en la Comisión Conjunta, que tiene que ver con primero apoyar esta obra muy importante para la comuna de Fresia. Me ha tocado, como dice el presidente de la Comisión Social, estar ahí en el estadio, visitamos las obras, tuve la oportunidad también de estar en la colocación de la primera piedra. Yo creo que es súper importante lo que pasó ayer, hoy yo pedí en su momento que estuviera la profesional de la División de Infraestructura acompañándonos para aclarar algunas dudas que con justa razón tenían otros colegas de otras provincias. Hoy día se nos ha entregado, además, un informe bien detallado acerca de cuáles son los montos que se van a aumentar, las partidas. Y claro, como toda obra, todo proyecto en el fondo puede encontrarse con vicisitudes que no estuvieron contemplados en una primera instancia. Por lo tanto, yo creo que es súper importante que apoyemos esta obra. Yo creo que como Gobierno Regional y Consejo Regional lo que no queremos es más obras paralizadas.

Y voy a insistir también con lo que decía el colega Arismendi en el sentido de que, claro, hoy día estamos pidiendo a una Municipalidad con todo el contexto que significa el alza del precio de los combustibles y que, eventualmente, puede haber un alza en los materiales, hacerse responsable a lo mejor de algo que no sabemos, que puede ser un aumento en la obra. Estamos hoy día aprobando, el Gobernador ya lo dijo, que en el caso de contexto lo que había preguntado el colega Casanova, se va a ir estudiando caso a caso, pero no hagamos responsables a las Municipalidades que tienen poco presupuesto en el caso, porque lo estamos apoyando y podemos apoyar hasta el final.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Antes de proceder a votar, yo quiero hacer un punto. Esto no es opcional, es obligación. Por lo tanto, cuando el convenio mandato por el aumento a la obra lo firme el señor Alcalde, él toma responsabilidad jurídica y cualquier aumento de precio es de costo del Municipio. No se olviden que esto no es necesario explicitarlo de manera verbal, esto se explica de manera formal a través de la firma del convenio mandato y, por lo tanto, en el convenio mandato va a quedar registrado que hay una responsabilidad operacional, funcional y de gestión, a que en la eventualidad que por razones, la que sea, porque supuestamente después de toda esta historia ya es tan clara como este punto de agua en las torres de electrificación. Así que tenga la certeza que no se va a transferir recursos si no está la firma del compromiso que en cualquier momento de ahora el dueño es el dueño de la obra. Así que eso está, para no redundar, eso está por defecto que va a ser así.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

En votación, aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Estadio ANFUR de Fresia”, comuna de Fresia, código IDI 30134714-0, por un monto de \$320.576.540.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.779.772.238.-

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Equiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejeros Sres., Francisco Reyes Castro y Eduardo Parada Silva.

Se aprueba.

Alcalde Cárdenas, le doy la palabra que nos comente su opinión con respecto al resultado y el apoyo del Consejo Regional.

Alcalde de la comuna de Fresia Sr. Miguel Cárdenas: Gracias, Gobernador.

Muy buenos días, antes que nada, agradecerle a cada uno de ustedes la confianza que de poder votar a esta hora tan importante para nosotros como comuna. Somos una comuna campesina, por lo tanto, es súper importante el poder tener un estadio para la gente que está en los torneos que hay siempre todos los domingos y donde participa toda la familia. Así que le agradezco a cada uno. Igual es engorroso andar por ahí en diferentes partes, pero igual uno quiere hacer una pequeña reflexión a ustedes que son políticos igual que yo, que llevo 24 años ahí, 16 años de Concejal, 4 años de Alcalde, y viene este periodo, una reflexión con respecto a la salud; uno se preocupa de otras cosas, de las demás personas y uno va dejando su salud o se va postergando de hacerse los exámenes que corresponden. Así que yo quiero hacerles una invitación, estimados CORES, Gobernador, funcionarios, de que puedan ir al médico aunque sea una vez al año, para revisarse, porque después el tema es más complejo. Entonces, yo quiero agradecerle la disposición que siempre han tenido con la comuna de Fresia. Somos una comuna que no tiene muchos recursos, somos campesinos y esta obra es una obra emblemática que viene desde hace mucho tiempo, Gobernador, y nosotros le agradecemos como comuna el hecho que ustedes nos hayan considerado en esta votación. Igual uno respeta la diferencia porque siempre hay aprehensiones, que eso enriquece también esto. Así que yo quiero



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

agradecerle porque nos aprobaron este aumento, una vez que estemos claros con la aprobación le vamos a decir a la empresa que compre los materiales antes que suban y desearles que ojalá igual les vaya bien. Muchas gracias por la buena disposición, que tengan una excelente semana.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Miguel. Le deseamos el mayor de los éxitos, como muy bien usted dice, detrás de cada uno de nosotros que somos políticos hay una persona. Así que, que Dios lo bendiga y siempre va a contar con la fraternidad y el mejor deseo de nosotros, donde me incluyo, para que se recupere y le siga poniendo empeño en sus actividades actuales y quizás futuras. Muchas gracias.

Vamos a ver ahora las Asignaciones Directas.

Tiene la palabra la señora Secretaria.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, primer proyecto de asignación directa “20 versión curso control de emergencia química y medioambiental del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt” por un monto de \$7.500.000.

Tiene la palabra don César Negrón para dar cuenta.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, Presidente.

Efectivamente, el día de ayer, en Comisión Conjunta que preside la Comisión Social, se presentó el proyecto Curso Control de Emergencias Químicas Bomberos de Puerto Montt por un monto de \$7.500.000 pesos. El objetivo es la capacitación internacional bajo norma NFPA en manejo de emergencias químicas. El destino de los recursos es alojamiento, alimentación, materiales y difusión. Y el acuerdo fue aprobado de manera unánime.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, Presidente.

Primero, bienvenido Cuerpo Bombero de Puerto Montt, una institución que se fundó en 1865 y en Puerto Montt en 1853, o sea, 12 años después teníamos el Cuerpo Bombero históricamente velando por la seguridad de nuestra ciudad, tremenda tradición. Y cómo no va a



ser posible que los apoyemos como Gobierno Regional y como Consejeros Regionales. Bueno, ellos el 2 de marzo de este año expusieron para el curso para 20 personas, un curso de control de emergencias químicas y medioambientales nivel operador. Justamente en ese tiempo una terrible emergencia que ocurrió en Santiago, mejor dicho una tragedia, donde fallecieron 8 personas cuando explotó un camión con gas. Y coincidió que aquí el Cuerpo de Bomberos desarrolla ese curso para que puedan plantearlo y mejorar, y obviamente siempre ha estado a la vanguardia de llegar a estas emergencias. Increíble, lamentablemente, el mismo tiempo en que ocurrió esto fue una coincidencia. Fue apoyado por todos los Consejeros del Provincial Llanquihue. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “20° Versión Cuerso de Control de Emergencia Químicas y Medio Ambientales Nivel Operador (Norma NFPA 470 2022)”, presentada por el Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt, por un monto \$7.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Le voy a dar la palabra a don Jaime Paredes.

Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt Sr. Jaime Paredes:
Muchas gracias, señor Gobernador.

Buenas tardes a todos los Consejeros, en nombre del Cuerpo Bombero, no me queda más que agradecer esta instancia que nos dan para profesionalizar una vez más a nuestros Bomberos, capacitarlos en las emergencias químicas que suceden cada día en nuestro país y



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

por ende en Puerto Montt. Agradecer a la Comisión que por unanimidad aprobaron nuestros recursos. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, muchas gracias a usted y lo voy a invitar para que nos saquemos una foto y le vamos a entregar un certificado de adjudicación de fondo comunitario.

Segundo proyecto, tiene la palabra señora Secretaria.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, la segunda asignación directa se denomina “Preparación Selectivo 2026” por \$2.000.000 de pesos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Tiene la palabra don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, Presidente.

En el día de ayer, en la Comisión Conjunta que preside Social, se expuso el proyecto Preparación Selectivo 2026, que presenta y solicita don Gonzalo Caico Pavés por un monto de \$2.000.000 de pesos. El objetivo es entrenamiento internacional en Paraguay y el cual fue aprobado de manera unánime por todos los Consejeros que estamos presentes en la sala.

Señor Presidente del Consejo Regional: Tiene la palabra Don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Presidente.

Con fecha 6 de abril en la Comisión Provincial Llanquihue se presentó la iniciativa correspondiente al deportista Gonzalo Caico Pavés, quien expuso su trayectoria deportiva y requerimiento para su preparación y participación en competencias internacionales. En representación de la Región de los Lagos y de Chile. La comisión acordó aprobar la iniciativa de asignación directa “Preparación Selectiva Proyecto 2026” por un monto de \$2.000.000 de pesos en forma unánime.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Preparación Selectivo 2026”, presentada por Gonzalo Caico Pavez, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Patricia Gallardo Breuel.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, el tercer proyecto de asignación directa es “Preparación Selectivo 2027” por un monto de \$2.000.000 de pesos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Tiene la palabra don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, Presidente.

Se vio ayer en Comisión Conjunta el proyecto “Preparación Selectivo 2027” que presenta y solicita Agustina Urrutia Burgos por un monto de \$2.000.000 de pesos, y el objetivo es la participación en el Torneo Internacional Lima, Perú, el cual fue aprobado por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Presidente.

En Comisión Provincial Llanquihue con fecha 6 de abril de 2026 se presentó la iniciativa de asignación directa correspondiente a deportista destacada de la provincia de Llanquihue, señorita Agustina Urrutia Burgos, quien expuso sus antecedentes deportivos y requerimiento de financiamiento para una competencia internacional en Perú, considerando gastos de traslado, implementación, inscripción y estadía, aparte de vestimenta para la competencia. Se aprobó por todos los presentes por el monto de \$2.000.000 de pesos. Cabe destacar que también la Comisión Provincial Llanquihue en conjunto valoran estas iniciativas a 2 deportistas destacados



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

de nuestra región. Les deseamos el mejor de los parabienes y muchas gracias por representar a nuestra región y a nuestro país.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Don Tito.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Preparación Selectivo 2027”, presentada por Agustina Urrutia Burgos, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Augusto Equiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Francisco Reyes Castro.

Se aprueba.

Le voy a dar la palabra a la mamá de Gonzalo Caico Pavés, la señora Soledad Pavés. Que va a hablar por el proyecto otorgado a su hijo, don Gonzalo Caico, y a la señorita Agustina Urrutia Burgos.

Representante del beneficiario de asignación directa Sra. Soledad Pavéz: Muchas gracias.

Soy mamá de Gonzalo Caico y miembro de nuestro club. Quiero dar las gracias al Consejo y al Gobernador, pero también me gustaría decir algunas cosas que yo creo que muchos desconocen. El tenis de mesa es un deporte individual, es un deporte olímpico y es un deporte súper caro. Un niño que practica tenis de mesa, el costo mensual sin ninguna competencia por medio bordea o sobrepasa los \$200.000 pesos sólo para que un niño se prepare muchos meses o todo el año. No tienen vacaciones, es un costo altísimo. Yo entiendo que no es responsabilidad de ustedes financiar cuando uno tiene un hijo deportista, pero alguien debiese hacerse cargo de estas cosas. El deporte está súper votado, es súper caro para que un tenismesista logre un nivel



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

tiene que salir al extranjero. Mi hijo ha estado fuera en el extranjero desde hace muchos años. Me he gastado la vida con él y el deporte sigue estando en deuda.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señora Soledad. Quiero invitarla a que venga para que nos saquemos una foto y también le vamos a entregar 2 banderas para que tanto Gonzalo como Agustina puedan mostrarla donde participan y compiten.

Próximo proyecto, señora Secretaria.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, último proyecto de asignación directa denominado “Libro Centenario de la Tercera Compañía de Bomberos Cuerpo de Bomberos de Castro” por un monto de \$5.000.000 de pesos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Tiene la palabra don César Negrón.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, Gobernador.

En la Comisión Conjunta del día de ayer que preside Social se presentó el proyecto “Libro Centenario Tercera Compañía de Bomberos Cuerpo de Bomberos de Castro” por un monto de \$5.000.000 de pesos. El objetivo es el diseño, edición e impresión de 650 libros por los 100 años de la Compañía. Hay un cofinanciamiento institucional, esto es super importante, de \$5.590.740 y el proyecto fue aprobado por unanimidad de los Consejeros que estaban presente en la sala.

Señor Presidente del Consejo Regional: Tiene la palabra don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias, Gobernador.

El lunes nos reunimos como Comisión Provincial Chiloé del CORE y analizamos este proyecto en conjunto con la persona que está escribiendo y el Director de la Tercera Compañía de Bomberos, quienes este 1° de mayo van a cumplir 100 años como Cuerpo de Bomberos.

Los Bomberos de Castro tienen 130 años, pero también quiero aprovechar de recordar un poquito de historia para decir que los Bomberos de Ancud son los segundos bomberos a nivel nacional después de Valparaíso. Haciendo ese paréntesis, quiero decir que es una muy buena iniciativa recordar la historia de cientos de voluntarios que durante muchos años dedicaron su vida para colaborar con la comunidad castreña y chilota. Así que, llevado a votación fue aprobado por los 3 Consejeros Regionales: Freddy Gallardo, Javier Cabello y el que les habla. Así que fue



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

aprobado por unanimidad y, obviamente, va a ser un tremendo aporte a la Tercera Compañía de Bomberos y al Cuerpo de Bomberos en general de Castro. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Antes de votar, me ha pedido la palabra Don Freddy Gallardo.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, señor Gobernador.

Solamente argumentar que, como se ha dicho muchas veces, no todo es hierro y cemento. Esta también es invertir en reivindicar la historia de las comunidades y de quienes nos han antecedido en diferentes campos de acción, en este caso los Bomberos, instituciones centenarias, no solamente festejan su paso por esta vida, sino también de una u otra manera hacen sentir orgullo de raza a su propia familia y a toda la gente de su entorno en el territorio. El árbol genealógico es inmenso cuando se logra reivindicar la figura, en este caso, de un Bombero en una compañía que ha tenido entre sus filas a muy brillantes personas que han desempeñado distintas funciones en el quehacer de la vida nacional. Eso, señor Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Libro Centenario de la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Castro”, presentada por el Cuerpo de Bomberos de Castro, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Con el permiso del Consejero Cabello, con el permiso del Consejero Gallardo, y yo también habiendo estado ahí en el Cuerpo de Bombero en la época que fui parlamentario tuve la ocasión de poder compartir con ellos varias veces. Ese día tuvimos una instancia muy bonita, en lo personal, hay un profesor que por esas cosas de la vida me entrega 2 fotos de mi papá de cuando mi papá estaba activo laboralmente. La verdad es que me alegró mucho el recuerdo de mi padre por parte de la comunidad; así que muy motivado, muy contento por eso. Y le quiero pedir a don Nelson Águila -por eso lo dejé al final- para que él entregue el certificado, si le parece a ustedes señores Consejeros, dado que el Consejero es oriundo castreño.

Señora Secretaria, vamos a bajar de tabla 2 proyectos para que tomemos el acuerdo, por favor enúncielos y tomamos el acuerdo para postergarlo.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, se baja la resolución y se pasa nuevamente a comisiones después de un trámite, 2 iniciativas: primero, la transferencia consolidada SERVIU por un monto de \$1.102.000.000 de pesos, y la modificación de convenio programación de disminución del déficit habitacional entre Gobierno Regional de los Lagos y Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación a mano alzada, acordado por unanimidad.

Resolución Acta Sesión Ordinaria N°06, celebrada el 18 de marzo de 2026.

En votación, Acta Sesión Ordinaria N°06 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 18 de marzo de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.



Informe emanado del Gobierno Regional de los Lagos sobre la respuesta referida a los proyectos que se indica, según lo previsto en los artículos 8 y 9 de la ley número 19.300 y el artículo 22 Ley Orgánica Constitucional N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional:

Uno: Adenda DIA Parque Fotovoltaico El Tepual Norte, comuna de Puerto Montt.

Da cuenta don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Presidente.

El día de ayer en Comisión Conjunta se analizó el proyecto Parque Fotovoltaico El Tepual, el cual, después de la exposición de Rocío Vera, se llegó a la conclusión de que la información presentada era insuficiente, manteniéndose las observaciones del proyecto, y fue aprobado unánimemente con observaciones.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Proyecto Habitacional Alturas del Tepual”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Augusto Equiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

DIA Proyecto Equipamiento Comercial Parque Gramado, Comuna de Puerto Varas. Da cuenta don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Efectivamente, Presidente, el día de ayer se analizó el Proyecto Equipamiento Comercial Parque Gramado, representado por don Claudio Andrés Benavides Nielsen, y después de analizar todos los antecedentes y la exposición la



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

comisión acuerda aprobar el pronunciamiento en forma favorable, dado que se ajusta a las políticas regionales y no presenta ninguna observación.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, DIA “Proyecto Equipamiento Comercial Parque Gramado”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejeras Sras., Catalina Saavedra Gómez y Marion Fernández Loncón.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

DIA Proyecto Habitacional Altura del Tepual, Comuna de Puerto Montt. Da cuenta don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Presidente, el proyecto habitacional Altura del Tepual contempla 140 unidades habitacionales y 210 departamentos con estacionamiento para los residentes. Este proyecto tiene una estimación de cerca de \$16.000.000.000 de pesos y la comisión revisó los antecedentes y se aprobó el proyecto sin observaciones.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda DIA “Parque Fotovoltaico El Tepual Norte”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Hay un punto vario, Presidente, en esta presentación. Que, por acuerdo del Consejo se solicita oficiar a la Seremía del Ministerio de Medio Ambiente para que informe sobre la proliferación de microalgas en el sector de Reloncaví, incluyendo sus efectos y medidas adoptadas. Asimismo, se solicita fortalecer las comunicaciones hacia las comunidades locales y sectores productivos afectados. Finalmente, se acuerda invitar a la autoridad a una comisión para exponer en detalle la situación y las acciones en curso. Ese acuerdo fue unánime, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero. En votación a mano alzada, se aprueba.

Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Servicio de Salud del Reloncaví respecto de inmueble fiscal ubicado en Calle Los Colonos, sector San Miguel y Villa El Esfuerzo, comuna de Hualaihué.

Da cuenta don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Presidente.

El día lunes 6 de abril, la Comisión de Palena se convocó con el propósito de abordar la solicitud de concesión de uso gratuito de corto plazo por un proyecto futuro para el Hospital de Hualaihué. Quienes participaron fue Maritza Cancino, Jefa de sección acumulación de proyectos, Eugenia Schnake, coordinadora de proyectos hospital, don Enrique García, Jefe de departamento, Adrián Peña, profesional técnico de defensa estratégica y Luis Pizarro, profesional de la División de Planificación, donde se plantea la ubicación de la superficie que se le va a otorgar al Servicio Salud con el propósito de que se le apruebe a través de este Consejo la autorización de uso gratuito por 5 años, con el propósito mayor y la visión estratégica para la comuna de Hualaihué y la provincia de Palena, la futura construcción del Hospital de Hualaihué. Se hizo un análisis, un levantamiento respecto a que está en una etapa de prefactibilidad donde hay un gran trabajo y coordinación con el Municipio, y también hay una planificación estratégica



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

con el propósito que una vez estemos abordando este desafío se pueda financiar una futura obra con recursos PEDZE. En su evaluación y estrategia final, dado de que el Gobierno Regional financia obras como el Hospital Chaitén, hoy día con esta autorización de uso de espacio gratuito de corto plazo se está trabajando en la Posta Rolecha de Hualaihué, son obras emblemáticas donde existe un acuerdo de colaboración con el propósito que estemos en forma integrado trabajando por el bienestar de la provincia de Palena. En acuerdo mutuo con mi colega Catalina Saavedra, aprobamos en forma unánime esta autorización.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVÍ, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle los Colonos sector San Miguel y Villa El Esfuerzo, comuna de Hualaihué.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Tiene la palabra el representante del Servicio de Salud.

Coordinadora del Proyecto Hospital de Hualaihué del Servicio de Salud del Reloncaví Sra. Eugenia Schnake: A nombre del Servicio de Salud, agradecer la votación por unanimidad de poder contar con el comodato. Al contar con un terreno que cumple con todas las características y bastante central dentro de Hornopirén nos permite que también suba en priorización tanto a nivel sectorial como regional. Estamos en una etapa preinversional inicial en modelo de gestión, esperamos de aquí a 2 años ya poder contar con el RS para diseño. Un hospital que va a tener mayor resolutivez que los hospitales antiguos de baja complejidad. El año pasado salió una nueva clasificación hospitalaria y eso significa que va a incorporar importantes elementos que hoy día no tienen los hospitales, por ejemplo, de Fresia o de Frutillar, que se han ido incorporando pabellones que permitan hacer cirugías ambulatorias llevando especialistas desde Puerto Montt, escáner, endoscopía. Ustedes como Consejeros, en muchas



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

oportunidades han aprobado proyectos para aumentar la resolutiveidad en los hospitales que se ubican en las comunas y Hualaihué va a partir con eso desde un principio. Además, va a tener especialidades básicas y medicina, de manera que la gente de la comuna de Hualaihué que se traslada a Puerto Montt para diagnóstico o patologías de baja complejidad puedan resolverlas en el lugar donde vive y cerca de su familia.

Así que les agradecemos mucho este aporte tan significativo para la comuna de Hualaihué y agradecer también a los Consejeros de la provincia de Palena, que hemos contado con su apoyo en forma permanente, y también a la Municipalidad de Hualaihué que lo ha apoyado todo este tiempo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Programa Transferencia y Fortalecimiento Agencia Regional de Innovación y Desarrollo, Región de los Lagos, monto \$1.800.000.000 de pesos, 36 meses de ejecución.

Da cuenta don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Gobernador.

El día lunes también nos reunimos en la jornada de la tarde la Comisión Conjunta Innovación y Competitividad siendo partícipes 12 miembros del Consejo Regional, donde abordamos la transferencia y fortalecimiento de agencias de innovación y desarrollo de la Región de los Lagos. Es una propuesta expuesta por el Jefe de División, don Matías Domeyko y don José Plaza junto a su equipo de profesionales de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional, donde proponen una propuesta suya, Gobernador, con el propósito de tener las bases para crear la Agencia Regional de Desarrollo de Innovación de los Lagos. La presentación en primer término abordó los avances y resultados del funcionamiento del Centro de Innovación, Centro que se inició el año 2022 donde usted y este Consejo le dio tiraje el año pasado, un año donde hubo un levantamiento de información, donde hubo un excelente trabajo por el Centro de Innovación. Y, dado ello y a fin de darle continuidad a esta iniciativa, se propone constituir la futura Agencia Regional de los Lagos, donde se proyecta una inversión de \$1.800.000.000 de pesos, parcializado por 3 años de \$600.000.000 de pesos. Gran iniciativa que se espera que, conforme la propuesta del Jefe de División, las bases estén para que el día 28-29 de abril se puedan publicar y promocionar en el FIT 2026, en donde con todas las consultas y observaciones e inquietudes de los colegas Consejeros se aprobó en forma unánime. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

En votación, “Creación de la Agencia Regional de Desarrollo e Innovación”, por un monto de M\$1.800.000.-, 36 meses de ejecución, con cargo al Fondo Regional Productividad y el Desarrollo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Proyecto actualización diseño de indicadores y metas para el seguimiento del PARCC Los Lagos. Da cuenta la señora Yasna Vásquez.

Consejero Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

El día de ayer en la Comisión Conjunta que preside Hacienda vimos el proyecto de actualización de diseño de indicadores y metas para el seguimiento del Plan de Acción Regional del Cambio Climático, PARCC, de la Región de los Lagos, mediante la formulación de un sistema de indicadores y metas. Este estudio contempla el diseño de un sistema integral de indicadores de seguimiento anual y global del PARCC, incluyendo la elaboración de fichas metodológicas con línea base, frecuencia, fuente de verificación, unidad de medida y responsables. De esta misma manera se establecerán metas específicas y cuantificables para las actividades del plan con el fin de orientar su implementación efectiva y permitir su evaluación periódica en cumplimiento de las exigencias normativas del reglamento. Adicionalmente, se desarrollará un documento técnico de lineamientos para el seguimiento y evaluación del PARCC. Se incorporará una instancia de capacitación dirigida a equipos técnicos del Gobierno Regional y miembros del CORE para asegurar la apropiación de herramientas de monitoreo y evaluación. Finalmente, se elaborará un informe de cierre que sistematice metodología aplicada, los resultados alcanzados y las recomendaciones en futuras actualizaciones del PARCC. El monto solicitado es de \$100.000.000 de pesos con cargo al FNDR con aporte SUBDERE. Se recomendó por mayoría absoluta del Consejo presente con las abstenciones de los Consejeros Eduardo Parada, Luis Hernández y el rechazo del Consejero Alexis Casanova.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación, iniciativa “Actualización Diseño de indicadores y metas para el seguimiento del PARCC Los Lagos”, código IDI 40073955-0, por un monto de \$100.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Becerra Vargas, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejeros Sres., Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva y Luis Hernández Soto.

Voto de rechazo consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

Transferencia consolidable a INDESPA por aporte de zonas contiguas por un monto de \$550.000.000 de pesos.

Da cuenta la señora Yasna Vásquez.

Consejero Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Presidente.

Tuvimos la transferencia consolidable a INDESPA por aporte a zonas contiguas. Esto lo vimos en la Comisión de Hacienda y también ayer en la Comisión Conjunta que preside Hacienda. Expuso la División de Fomento e Industria en la Comisión Conjunta y en la Comisión de Hacienda también estuvo presente la coordinadora de INDESPA de la Región de los Lagos y vía online la coordinadora de INDESPA de la Región de Aysén.

Se mencionó que durante el año 2024 la Subsecretaría de Pesca solicitó a INDESPA ejecutar recursos transferidos por el Gobierno Regional de Los Lagos para su implementación en la región de Aysén, específicamente en la comuna de Las Guaitecas. Dicho proceso se



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

materializó mediante modificación presupuestaria, ejecutándose un programa de capacitación entre diciembre de 2024 y enero de 2025. Seguidamente, para el año 2025, el Gobierno Regional de Los Lagos solicitó nuevamente la ejecución de recursos por \$1.000.000.000 de pesos, transferencia formalizada por la Dirección de Presupuesto. En octubre de 2025, el comité de manejo definió criterios de focalización, priorizando como beneficiarios a pescadores artesanales, armadores, buzos mariscadores y asistentes de la comuna de Guaitecas. Posteriormente, INDESPA elaboró y publicó una licitación para la ejecución del programa en el mes de octubre del 2025, sin embargo, este proceso fue afectado por una acción de protección que cuestionó la focalización de los beneficiarios, la cual fue declarada admisible en diciembre de 2025. Posterior, la licitación fue declarada desierta debido a la imposibilidad de ejecutar los recursos y a la falta de recepción efectiva de los mismos se realizaron gestiones con el Gobierno Regional de los Lagos y DIPRES, determinándose que los recursos no serían considerados en el presupuesto 2025. En marzo de 2026, la DIPRES confirmó que dichos fondos no se encuentran disponibles, proyectándose su eventual revisión para el año 2026.

En tanto, la propuesta que se somete a análisis del Consejo Regional fue la siguiente: Concurso regional de capacitación para pescadores artesanales de la región de Aysén en la comuna de Las Guaitecas, reparación de embarcaciones en fibra de vidrio y alfabetización digital. Son 308 los beneficiarios, capacitación de 120 horas, costo de manutención por beneficiario hasta \$400.000 pesos. Beca o manutención por beneficiario \$1.920.000 pesos. Monto máximo hasta M\$1.100.000 pesos. La solicitud de cofinanciamiento es el siguiente: el aporte del Gobierno Regional es de \$550.000.000 de pesos y el aporte de INDESPA es de \$550.000.000 de pesos. Se aprobó el día de ayer en la Comisión Conjunta que preside Hacienda con 12 votos a favor y 6 abstenciones.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Solicitaron la palabra la señora Catalina Saavedra, doña Patricia Gallardo, y cerramos con don Eduardo Parada.

Consejero Regional Sra. Catalina Saavedra: Gracias, Gobernador.

Quiero manifestar que nos alegra escuchar que usted haya logrado negociar que el Gobierno Regional de Los Lagos pueda disponer de menos presupuesto que el que se había comprometido en los años anteriores. En eso vamos a estar todos de acuerdo. No podemos dejar de apoyar en lo que es fundamental para nuestro sector de la pesca artesanal, que puedan seguir yendo a sacar los productos del mar, las especies en la región de Aysén. Sin embargo, el año pasado, cuando esto lo votamos, yo también solicité que se nos incluyera a los Consejeros, y



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

creo que la discusión de ayer se podría haber evitado si es que efectivamente se nos hubiese hecho partícipes, al menos con información sobre esta temática, porque nadie acá podría ponerse a fomentar o a proteger también este sector que es tan importante y vital para nuestra región. Así es que quiero decir que estoy por apoyar esta disposición, pero que vuelvo a solicitar que se nos incluya a los Consejeros Regionales.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Doña Patricia Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.

Yo ayer fui una de las personas que se abstuvo, pero hoy día voy a apoyar esta iniciativa porque no tienen por qué ser responsables los pescadores de un mal manejo de los recursos de INDESPA. Y solicito por su intermedio que INDESPA nos venga a exponer este programa una vez que los recursos sean transferidos. Eso, Gobernador. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Cuento con eso, Consejera.

Esa experiencia que tuvimos con INDESPA no puede volver a ocurrir, así que es un hecho. Y, obviamente, que hay una supervigilancia también de parte del Subsecretario de Pesca, porque ellos tampoco tenían presupuestado \$550.000.000 para ir en apoyo en este tema, entonces nos duele a todos.

Don Eduardo Parada tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Muchas gracias, señor Gobernador.

Yo voy a apoyar esto, ayer también lo apoyé porque estamos en tiempos difíciles. La verdad, por las razones que sean, y que el Gobierno Central y el Gobierno Regional compartan esto me parece bien, es responsable. Pero yo quiero ir más al fondo, que lo dije ayer, me parece tan contradictorio que tengamos que pagar, entre comillas, un impuesto para que chilenos ocupen recursos de Chile, no son personas extranjeras que vienen a sacar nuestros recursos son los propios compatriotas. Yo espero que esto se revise a nivel central, más arriba, porque es un contrasentido. Quizá en su momento tuvo su razón de ser, pero yo creo que, insisto, pienso que es muy contradictorio que compatriotas tengan que, entre comillas, pagar un impuesto para poder trabajar en nuestro país.



Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Bueno, es parte de lo que digo, son herencias que después se van transformando en un derecho adquirido, que tiene que ser así porque siempre ha sido así. Pero esto, efectivamente, nace en la lógica de que el gobierno nacional toma una decisión y le instruyen a su funcionario de confianza, que eran los Intendentes, y le dicen a los Intendentes: pónganse de acuerdo, Los Lagos tiene que pagar, el intendente de Aysén coordina y así nace esto. Y hoy día eso no puede seguir sucediendo, pero tenemos la colaboración, necesitamos la colaboración del Ejecutivo. Yo creo que en esta oportunidad de verdad siento, producto de la reunión que tuvimos con el subsecretario, que ha tomado conciencia que este es un tema que no puede quedar suscrito a la caja del Gobierno Regional, y que es un tema que es una política pública que tienen que corregir o tienen que aplicar desde la Subsecretaría de Pesca.

Fuera de tiempo me pidió la palabra el Consejero Francisco Reyes, excepcionalmente le vamos a dar la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador, por la excepción.

Justifico mi voto de abstención como un voto también testimonial respecto a lo que no se ha hecho bien. Creo que es necesario plantear que esto no puede continuar de la misma manera, y este voto de abstención es precisamente para plantearlo. Uno entiende la problemática de la pesca artesanal, también tiene que ser claro y capaz de decirle a nivel central que esto debe hacerse de otra manera, sobre todo considerando la experiencia del año pasado, la actual experiencia y la contracción a la cual también es sometido en materia presupuestaria el Gobierno Regional de Los Lagos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Sólo decirle que no sé por cuánto tiempo se paga las zonas contiguas. Yo recuerdo, por lo menos cuando era diputado, se veía el tema de las zonas contiguas y había un costo de financiamiento de zonas contiguas. Pero podemos decir que después de muchos años vamos, como Gobierno Regional, a resolver este tema hacia el futuro haciéndonos cargo. Antes les hablé del desorden administrativo que venía desde el 2013 y este tema es el 2005.

En votación, transferencia consolidable a INDESPA destinados a la implementación de la Zona Contigua pesqueras bentónicas Región de Los Lagos y Aysén, por un monto total de \$550.000.000.-, con cargo al FNDR.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. Voto de abstención consejeros Sres., Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo y Luis Becerra Vargas.

No registran preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Alexis Casanova Cárdenas, Cesar Negrón Barría, Nelson Águila Serpa y consejera Yasna Vásquez Vidal.

Se aprueba.

Ahora viene algo muy importante, que es el cambio de mando de las Comisiones. Felicitaciones a los que van a tomar el mando y agradecerles a los que dejan el mando.

Presidencias Comisiones Consejo Regional de Los Lagos, le doy la palabra a la Señora Secretaria Marcela Alarcón.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:
Consejeros, iniciamos con el listado que ustedes ayer propusieron:

- Comisión de Economía y Hacienda, la presidencia recaería en doña Yasna Vásquez.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

Resultado de la votación, Presidencia de la Comisión de Economía y Hacienda del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por la consejera regional Sra. Yasna Vásquez Vidal.



El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba. Felicitaciones.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

- Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, la presidencia recaería en don Rodrigo Arismendi.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, Presidencia de la Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por el consejero regional Sr. Rodrigo Arismendi Valenzuela.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba. Felicitaciones.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

- Comisión Social: En este caso como no hubo acuerdo, la Comisión lleva 2 propuestas, por lo tanto, lo haremos en forma nominal:

1.- Consejero César Negrón, en votación a mano alzada.



Resultado de la Votación: la Presidencia de la Comisión de Social y Desarrollo Comunitario del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por el consejero regional Sr. Cesar Negrón Barría.

El resultado de la votación del presente acuerdo es el siguiente:

Votos a favor de la propuesta de la presidencia que recaiga en el consejero Sr., Cesar Negrón Barría (11): correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Tito Gómez Márquez, Freddy Gallardo Pacheco y Félix Vargas Cotiart.

Votos a favor de la propuesta de la presidencia que recaiga en el consejero Sr., Bernardo Barría Ángulo (08): Bernardo Barría Ángulo, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez

Señor Presidente del Consejo Regional: Por una diferencia de 3 votos asume el mandato el señor César Negrón, por mayoría.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

- Comisión de Fomento Productivo, la presidencia recaería en don Freddy Gallardo.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, Presidencia de la Comisión de Fomento Productivo del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por el consejero regional Sr. Fredy Gallardo Pacheco.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Se aprueba. Felicitaciones.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

- Comisión de Descentralización, la presidencia recaería en doña Patricia Gallardo.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, Presidencia de la Comisión de Descentralización del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por la consejera regional Sra. Patricia Gallardo Breuel.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba. Felicitaciones.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

- Comisión de Innovación y Competitividad, la presidencia recaería en don Eduardo Parada.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, Presidencia de la Comisión de Descentralización del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por el consejero regional Sr. Eduardo Parada Silva.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr. Nelson Águila Serpa.

Se aprueba. Felicitaciones.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

- Comisión de Medio Ambiente la presidencia recaería en don Javier Cabello.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por el consejero regional Sr. Javier Cabello Stom.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr. Nelson Águila Serpa.

Se aprueba. Felicitaciones.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

- Comisión de Equidad de Género, la presidencia recaería en doña Marión Fernández Loncón.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, Presidencia de la Comisión de Equidad de Género del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por la consejera regional Srta. Marion Fernández Loncón.



El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Nelson Águila Serpa, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba. Felicitaciones.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

- Comisión de Salud, la presidencia recaería en don Tito Gómez.

Señor Presidente del Consejo Regional: *En votación, Presidencia de la Comisión de Salud del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por el consejero regional Sr. Tito Gómez Márquez.*

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr. Nelson Águila Serpa.

Se aprueba. Felicitaciones.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

- Comisión de Régimen Interno, la presidencia recaería en doña Yasna Vásquez.

Señor Presidente del Consejo Regional: *En votación, Presidencia de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo*



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por la consejera regional Sra. Yasna Vásquez Vidal.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. Voto de abstención consejero Nelson Águila Serpa.

Se aprueba. Felicitaciones.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

- Comisión Provincial Llanquihue, la presidencia recaería en don Luis Hernández.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, Presidencia de la Comisión Provincial Llanquihue del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por el consejero regional Sr. Luis Hernández Soto.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba. Felicitaciones.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

Consejeros, también es necesario, por favor, si ustedes lo tienen a bien en esta oportunidad, la



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

designación de Consejeros que los va a representar a ustedes en la Fundación Chiquihue. Tradicionalmente ha sido siempre el presidente de Fomento Productivo, entonces tenemos que oficiar a Fundación Chiquihue para que cuando se reúna el Directorio puedan estar representados. Entonces, la propuesta del presidente de Fomento Productivo don Freddy Gallardo.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación la representación del Consejo Regional en el Directorio de la Fundación Chiquihue, don Freddy Gallardo. En votación a mano alzada, aprobado por unanimidad.

Continuamos con las encomendaciones y ratificaciones de actividades de los Consejeros Regionales. Tiene la palabra la señora Secretaria Ejecutiva.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón:

1.- **ENCOMENDACIÓN:** Consejero César Negrón para asistir a la actividad Encuentro Empresas que Impulsan, Territorios que Avanzan en el marco del programa CORFO Acelera Mapu Lawal, el 15 de abril a las 09:30, en Puerto Montt.

Señor Presidente del Consejo Regional: *En votación, “Encuentro Empresas que impulsan, territorios que avanzan”, en el marco del Programa CORFO Acelera Mapu Lahual, el día 15 de abril de 2026, entre las 09:30 hrs a las 14:00 hrs., en la ciudad de Puerto Montt.*

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

2.- **ENCOMENDACIÓN:** Consejero César Negrón para asistir al primer seminario sobre el autismo y neurodivergencia, eso sería el 10 de abril, 8:30, en Puerto Montt.



Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, “I Seminario Sur Austral de Autismo y Neurodivergencias”, el día 10 de abril 2026, en dependencias de la Universidad Austral, ciudad de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Sr., Eduardo Parada Silva.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Francisco Reyes Castro, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

3.- ENCOMENDACIÓN: Consejera Yasna Vásquez para participar el 24 de abril en la cuenta pública de la Ilustre Municipalidad de Calbuco.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, Cuenta Pública de la Gestión 2025 de la Ilustre Municipalidad de Calbuco”, que se realizará el viernes 24 de abril de 2026, a las 19:00 horas, en dependencias del Liceo Politécnico de Calbuco, en la comuna de Calbuco.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Sr., Eduardo Parada Silva.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Bernardo Barría Angulo, Tito Gómez Márquez, Carlos Schwalm Urzúa y Sras., Marion Fernández Loncón y Catalina Saavedra Gómez.



Se aprueba.

4.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Javier Caballero, tiene reunión con la delegación provincial por la Mesa de la Fauna Silvestre, con el delegado don Fernando Bórquez, el día 9 de abril en Castro.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, reunión de trabajo con el Delegado Presidencial Provincial Chiloé, el día 09 de abril de 2026, a las 11:00 hrs., en la ciudad de Castro.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Tito Gómez Márquez, Luis Hernández Soto, Francisco Reyes Castro y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

5.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para participar en el acto de cierre del proyecto La Seguridad es Nuestra Prioridad en Villa Sofía. Eso es el 15 de abril, 20:00

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, acto de cierre de proyecto "La Seguridad es nuestra prioridad en Villa Sofía", iniciativa financiada a través del Fondo comunidad FNDR 2025, el día 15 de abril de 2026, a las 20:00 hrs., en la ciudad de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación Sr., Alexis Casanova Cárdenas y Sra., Yasna Vásquez Vidal.

Se aprueba.

6.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para asistir a la actividad cierre proyecto Purranque una comuna más grande, es el día 14 de abril, 16 horas, en Purranque.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, actividad de cierre del proyecto “Purranque, una comuna más segura”, dicha actividad se realizará el día 14 de abril de 2026, a partir de las 16:00 horas, en el Centro Cultural Emilio Held (S/N), Purranque.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Francisco Reyes Castro.

Se aprueba.

7.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para asistir a la actividad Finalización del proyecto Fondo Comunidad ID 29221 y el proyecto 28529, el 9 de abril, 19:15 horas, en Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, la finalización del proyecto fondo comunidad ID 29221 y el proyecto ID 28529, este evento se realizará el jueves 09 de abril a las 19:15 en el gimnasio del club Llanquihue ubicado al frente del Parque Cuarto Centenario, de la ciudad de Osorno.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Votp de abstención consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Francisco Reyes Castro y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

8.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para participar de dos actividades: la ceremonia de cuenta pública de gestión municipal de Puerto Octay, y también de la actividad de ejecución del proyecto Construir al Fortalecimiento del Tejido Social en la Comunidad a través del Fondo Femenino Fondo Comunidad. También eso sería el 17 de abril en Puerto Octay.

Señor Presidente del Consejo Regional: *En votación, “Cuenta Pública de la Gestión Municipal de Puerto Octay”, el 17 de abril de 2026, a las 11:00 hrs y de las actividades de ejecución proyecto “Contribuir al fortalecimiento del tejido social en la comunidad a través del fútbol femenino”, fondo comunidad, a las 20:00 hrs., en la comuna de Purranque.*

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal y consejeros Sres., Luis Hernández Soto y Eduardo Parada Silva.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, y Bernardo Barría Angulo y consejera Srta., Marion Fernández Loncón.

Se aprueba.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

9.- RATIFICACIÓN: Consejero Carlos Schwalm asistió a una reunión convocada también por parte de la Municipalidad de Purranque y el Consejo Pueblo Originario de Purranque, fue el 30 de marzo.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, reunión convocada por parte del Consejo de Pueblos Originarios de Purranque y del Municipio de Purranque, a desarrollarse el día 30 de marzo, a partir de las 16:00 hrs, en la Sala de Sesiones Municipal, ciudad de Purranque.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Patricia Gallardo Breuel, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal y consejero Sr., Eduardo Parada Silva.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Cesar Negrón Barría y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

10.- RATIFICACIÓN: Consejero Carlos Schwalm asistió a la actividad El nido comunicacional para el inicio del tercer turno de hemodiálisis en Hospital de Purranque. Invitación extendida también por la ilustre Municipalidad de Purranque. Eso fue ya una actividad que realizó el 24 de marzo en Purranque, 17:00 horas.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, Hito comunicacional por el inicio del tercer turno de hemodiálisis en el Hospital de Purranque”, el martes 24 de marzo, a las 17:00 horas, en dependencias del Hospital de Purranque, ciudad de Purranque.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Sra. Yasna Vásquez Vidal y Sr., Eduardo Parada Silva,

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Luis Hernández Soto y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

11.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para asistir a la ceremonia cierre proyecto Fondo Comunidad creando seguridad en nuestro condominio social, Zanjones 3, esto es el 8 de mayo, Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: *En votación, Ceremonia de Cierre del proyecto “fondo comunidad 2025 IDI 29506 “Creando Seguridad en nuestro Condominio Social, Zanjones II”, el 08 de mayo de 2026, a las 20:00 hrs, en la comuna de Osorno.*

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal y consejero Sr., Luis Hernández Soto.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Alexis Casanova Cárdenas y Rodrigo Arismendi Valenzuela.

Se aprueba.

12.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Rodrigo Arismendi para participar de una reunión con la Dirección Nacional de Arquitectura y Dirección de Obras Hidráulicas, y terminar con la Dirección de Concesiones y Obras Portuarias. Esto es el 9 y 10 de abril en Santiago.

Señor Presidente del Consejo Regional: *En votación, El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes:*



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal, consejeros Sres., Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Alexis Casanova Cárdenas y Luis Becerra Vargas.

Se aprueba.

13.- RATIFICACIÓN: Consejero Rodrigo Arismendi solicita ratificar la participación el día 26 y 27 de marzo. Solamente está solicitando viáticos, los pasajes corren por su cuenta, en la División de SUBDERE, Dirección Nacional de Arquitectura, y la Dirección de Municipalidades y Concesiones.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal, consejeros Sres., Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva y Luis Becerra Vargas.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

14.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Bernardo Barría para participar el jueves 9 de abril en la ceremonia cierre proyecto fachada del tiempo pintemos el proyecto arquitectónico. Estos son fondos comunidades, Puerto Octay.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, Acto de cierre del proyecto; "Fachadas del Tiempo: Pintemos el Patrimonio Arquitectónico de la Cuenca del Lago



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Llanquihue”, iniciativa financiada por el Fondo Comunidad del Gobierno Regional de Los Lagos, año 2025, la actividad se realizará el jueves 09 de abril de 2026, a las 17:00 horas, en Casa Schmidt, Puerto Octay.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Patricia Gallardo Breuel, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

15.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Bernardo Barría para participar del cierre de proyecto La Seguridad es Nuestra Prioridad en Villa Sofía. Es una iniciativa también financiada a través del Fondo Comunidad, 15 de abril en Osorno.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, Acto de cierre de proyecto "La Seguridad Es Nuestra Prioridad En Villa Sofia", iniciativa financiada a través del Fondo comunidad FNDR 2025 del Gobierno Regional de Los Lagos, el 15 de abril de 2026, a las 20:00 hrs, en la ciudad de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sres., Alexis Casanova Cárdenas, Luis Hernández Soto y consejera Sra., Patricia Gallardo Breuel.



Se aprueba.

16.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Bernardo Barría, para participar de la cuenta pública del Alcalde de Río Negro, el 17 de abril.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, Cuenta Pública del Sr. Alcalde Sebastián Cruzat Carcamo "Gestión 2025", el 17 de abril 2026, a contar de las 18:30 hrs. en el Liceo Agrícola Vista Hermosa de Río Negro.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal y consejeros Sres., Luis Hernández Soto y Eduardo Parada Silva.

No registra preferencia al momento de la votación consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

17.- ENCOMENDACIÓN: Consejeros Luis Hernández para participar de la cuenta pública a la Municipalidad de Fresia el 28 de abril.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, Cuenta Pública Gestión 2025 Municipalidad de Fresia", el 28 de abril de 2026, a las 15:00 hrs, en la ciudad y comuna de Fresia.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco y Catalina Saavedra Gómez.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Voto de abstención consejero Sr. Eduardo Parada Silva.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Alexis Casanova Cárdenas, Luis Hernández Soto, Bernardo Barría Angulo y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

18.- ENCOMENDACIÓN: Consejeros Luis Becerra, Patricia Gallardo y Marión Fernández para participar en la cuenta pública de la Municipalidad de Cochamó el 23 de abril.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, “Cuenta Pública Gestión 2025 Municipalidad de Cochamó”, el 23 de abril de 2026, a las 12:00 hrs, en la comuna de Cochamó.

- **Marión Fernández L.**
- **Patricia Gallardo B**
- **Luis Becerra V**

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

Voto de abstención consejero Sr. Eduardo Parada Silva y consejera Yasna Vásquez Vidal. No registra preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Alexis Casanova Cárdenas y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

19.- ENCOMENDACIÓN: Consejero Carlos Schwalm para asistir a la actividad proyecto Plantando Raíces del Futuro, sector de Loma Alto de Puyehue, Fondo Comunidad, el 11 de abril.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación, actividad del fondo comunidad “Plantando raíces del futuro en Loma Alta”, sector Loma Alta, Puyehue, el 11 de abril de 2026, a las 14:00 hrs.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart

Voto de abstención consejera Yasna Vásquez Vidal.

No registra preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Alexis Casanova Cárdenas y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Continuamos con el Informe de Comisiones.

Tiene la palabra el Consejero Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, presidente.

Daré cuenta muy breve de 2 trabajos de comisión, los lunes continuos previos a esta sesión plenaria. En la primera, quiero informar a los colegas que, en cumplimiento del compromiso de Bomberos y su dirección regional, tuvimos al presidente en la Comisión Osorno y pudimos desglosar con mucha claridad la distribución de cargos comuna a comuna en la provincia de Osorno correspondiente a 13 entre este periodo y hasta el año 2029, lo que nos pareció un muy buen ejercicio porque estaba muy centralizada la información en Puerto Montt y faltaba hacer un detalle precisamente en las provincias. Fue un ejercicio positivo porque, además, nos permitió saber de qué manera van a ser repuestos los carros y, por otro lado, van a poder ser entregados a las brigadas bomberiles en varias de las comunas de la provincia de Osorno.

También quiero informar de un trabajo que hicimos con la División de Planificación que dirige don Alejandro Montaña, Jefe del Departamento y don Daniel Loncón, sobre las áreas en desarrollo para el sector costa norte que corresponde a las 4 comunas de la provincia de Osorno: San Pablo, San Juan de la Costa, Río Negro y Purranque. Quedamos en reunirnos nuevamente previo a un trabajo de actualización tanto del presupuesto como de los proyectos de inversión relacionados a la presentación de municipios y también de servicios públicos. Hemos concluido



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

ahí que falta esa actualización para tener una cartera maciza para las áreas de desarrollo y ese trabajo también lo va a encabezar la División respectiva.

Del mismo modo y a propósito de este programa que abre la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que se viene trabajando hace ya 2 años, hemos planteado la necesidad de vincular esta articulación pública con el nivel privado. Requerimos ahí un trabajo público-privado más potente, que genere precisamente compromisos por parte del sector privado en las zonas del litoral costero, considerando además los motores de desarrollo que mueven precisamente al litoral en materia de producción tanto forestal como agrícola, entre otras, además de la pesca artesanal.

Hemos acordado en esa misma reunión una visita al sector de Bahía Mansa, San Juan de la Costa, para trabajar en torno a un proyecto de diversificación y comercialización en materia productiva de la pesca artesanal a partir de obras que son habilitantes y que están siendo financiadas por el nivel sectorial. Lo planteamos a partir de la explanada de Bahía Mansa, el muelle, y otras iniciativas de inversión que nos podrían precisamente habilitar motores productivos y fomento junto a la gente del mar en San Juan de la Costa.

Y, termino señalando respecto a la misma reunión, que hemos actualizado el estado de situación del programa que encabezó Fundación Chinquihue y que tiene que ver precisamente con estos micromódulos familiares, de los cuales 8 van a tener resolución sanitaria, apoyados por el municipio de San Juan de la Costa y 4 van a ser devueltos y quedarían en propiedad del Gobierno Regional. Hemos conversado con el nuevo Jefe de División de Fomento que hay que generar algunas gestiones para habilitar esos 4 módulos que están en desuso y abandonados, - uno de ellos utilizado como un verdadero estacionamiento en el sector del litoral- y, por otro lado, asignarlos a nuevas familias a partir de un catastro que realice el municipio de San Juan de la Costa.

Durante el pasado lunes, es decir, este lunes, revisamos iniciativas de inversión del municipio de San Pablo, de lo cual ya dio cuenta tanto este presidente como el Consejero Bernardo Barría, y en ese sentido, estimado presidente, volvemos a reiterar de que hay un diseño que cuenta con RS, que forma parte del ARI 2026, que está en el convenio de programación y que se refiere al centro de salud familiar. Es un diseño que en total durante el año 2026 proyecta una inversión aproximada a los \$30.000.000 de pesos, lo que claramente nos podría empezar a ponernos manos a la obra en ese diseño.

Termino Dando cuenta de la reunión que tuvimos con un trabajo, que debo destacar fue iniciativa del Consejero Eduardo Parada, que nos permite visualizar la inversión en Villa Olímpica,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

proyecto FNDR que en algún momento fue abandonado, que se retomó y que hoy día está en pleno funcionamiento, no obstante, con algunas dificultades. Conversamos con la Municipalidad de Osorno, con el jefe de SECPLAN, para hacerle seguimiento a esa inversión que ya está lista, terminada, pero cuenta con algunas dificultades según los mismos atletas. Fuimos a terreno días previos, y además poder anunciar a los atletas de Osorno que el equipo y equipamiento por más de \$110.000.000 de pesos está esta semana en licitación para entrega de fondos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Creo que es el seguimiento que deben hacer las comisiones provinciales precisamente a la inversión que se realiza luego de la firma de convenio mandato, las licitaciones y los actos protocolares. Es la palabra de la Comisión Provincial Osorno, Presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Gobernador.

La comisión Provincial Palena, donde nos estamos desplegando a todas las comunas de la provincia, donde el territorio más extenso, disperso de la región de Los Lagos, y más austral de la región. Como les señalaba, hemos estado en Hualaihué, hemos estado en Chaitén y en Futaleufú, donde tenemos que reconocer hay similitudes de demandas en todas las comunas, pero quiero resaltar el trabajo que hicimos en Futaleufú donde estuvo el equipo municipal, hubo más de 20 dirigentes, también donde recalcaron petitorios, donde uno de los más importantes que se puede canalizar en forma inmediata, justo tenemos un Seremi de Agricultura afín, conecedor de la región. La comunidad está solicitando y nosotros llegamos a acuerdo en la comisión, si a través de este plenario podamos oficiar al Seremi de Agricultura para que evalúe y se estudie la factibilidad de que la provincia de Palena sea una zona y un territorio SIPAM. Por tal razón queremos solicitar acuerdo de este plenario con el propósito que se oficie al Seremi de Agricultura.

Dentro de las demandas en su totalidad quiero agradecer, Gobernador, el día de ayer a través de la colega Catalina Saavedra, nos reunimos y abordamos peticiones en común que tenemos que plantear a la autoridad respectiva y usted nos propuso hacer una mesa de trabajo que quiero comunicar y señalarle a la comunidad de la provincia de Palena, a todos sus habitantes, de que reunimos va a ser muy positivo para que tanto la DOH, Vialidad, educación, salud, podamos buscar los puntos críticos con el propósito de planificar y buscar estrategias en beneficio de optimizar los recursos y también buscarle soluciones reales a los habitantes de las 4 comunas de la provincia de Palena.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

Eso es un resumen, Gobernador, pero esta comisión y este Consejero presidiéndola lo que queremos es llegar a la comunidad, queremos fiscalizar la obra y también evaluar en forma conjunta con su equipo, Gobernador, porque en la provincia de Palena los habitantes valoran el trabajo, el despliegue del Consejo Regional, del Gobernador Regional; pero el fin mayor es buscar la satisfacción de los usuarios, de los habitantes que viven en los lugares más lejanos de la Región de los Lagos. Nada más que informarle, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Tito Gómez.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer a la Comisión Provincial Llanquihue, a los 7 miembros, por el apoyo constante que tuve como presidente este año y sobre todo a César Negrón, quien sufrió mi ausencia por los motivos que ustedes conocen.

Quiero dar a conocer un acuerdo, el día que se escogió al presidente de la Comisión Provincial Llanquihue, don Luis Hernández, se tomó el acuerdo que después esto iba a ser en forma rotativa, quedando doña Patricia Gallardo, Yasna Vásquez, Luis Becerra y Tito Gómez por periodos de 6 meses para que todos tengan la oportunidad de dirigir esta importante Comisión Provincial Llanquihue. Eso sería todo, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

En Comisión de Infraestructura vimos 4 temas. El primero fue PMU-PMB, estuvo el director de la SUDERE Regional para respondernos del estado de situación respecto a las transferencias que está a la espera para los proyectos que se financiaron por parte del Gobierno Regional. En el punto 2, planteamos y presentamos una propuesta de la Universidad de los Lagos para ver la posibilidad de avanzar en lo que es unidad técnica para puentes no enrolados, puentes y pasarelas en la región. Vamos a hacer un trabajo con ellos para que traigan esa propuesta también estuvo el Seremi de Obras Públicas en la comisión y se puede ver una



alternativa para darle respuesta a ellos, porque finalmente explicábamos muchas veces que de los puentes no enrolados sólo se hace cargo alguien cuando estos se caen.

Y también vimos el plan de desarrollo territorial Costa Norte, la nueva zona de desarrollo. Aquí se planteó una idea como propuesta, Carlos Schwalm la propuso. En el caso, con Luis Hernández estuvimos en reunión con don Felipe Petit-Laurent para que se pueda dentro de las 7 comunas, el poder apoyar con asistencia técnica y podemos pedir apoyo a SUBDERE, pero pedimos al equipo que ponga dentro del programa la solicitud, porque se pueden desarrollar muchos proyectos, pero necesitamos que los municipios tengan apoyo técnico. Así que dejamos esto como comisión solicitado.

Por último, vimos el estado de situación de los proyectos en la región, abordamos casi todas las comunas y ahí yo sólo quiero destacar el estado de avance en ejecución presupuestaria. En el caso de la provincia de Osorno se ve bien que va a Purranque y San Pablo, en ejecución de proyecto. En la provincia de Llanquihue también orgulloso que Frutillar va liderando por amplia mayoría. En Chiloé, tenemos el Liceo en Castro y Puqueldón; y, por último, Futaleufú y Hualaihué en Palena. Así que eso significa también que las obras van avanzando y creo que también es importante poder hacer el seguimiento por esta vía. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Antes de terminar, el Consejero Luis Hernández me plantea que tenemos el acuerdo que se va a coordinar esta visita al puente Chacao, cuando esté coordinado se le va a informar para que quienes estén interesados puedan participar.

Muchas gracias a todos, les deseo el mayor de los éxitos, les agradezco mucho su asistencia, su aporte a la región, buen regreso a casa y sigan aportando a la mejor región de Chile.

Se cierra la Sesión.



**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA
N°07 EFECTUADA EL DIA 08 DE ABRIL DE 2026 EN EL SALÓN AZUL PUERTO MONTT. DE LA
CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT**

- ACUERDO N° 07 – 01** Aprobar, por unanimidad, la renuncia al cargo de consejero regional del Sr., Francisco Cárcamo Hernández, de acuerdo con solicitud manifestada expresamente de fecha 31 de marzo de 2026 al Consejo Regional de Los Lagos.
- ACUERDO N° 07 – 02** Aprobar, por mayoría absoluta, el aumento de presupuesto del proyecto **“Construcción Estadio ANFUR de Fresia”**, comuna de Fresia, código IDI 30134714-0, por un monto de \$320.576.540.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.779.772.238.-.
- ACUERDO N° 07 – 03** Aprobar, por mayoría absoluta, la transferencia consolidable a INDESPA destinados a la implementación de la Zona Contigua pesqueras bentónicas Región de Los Lagos y Aysén, por un monto total de \$550.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 07 – 04** Aprobar, por mayoría absoluta, la iniciativa **“Actualización Diseño de indicadores y metas para el seguimiento del PARCC Los Lagos”**, código IDI 40073955-0, por un monto de \$100.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 07 – 05** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “20° Versión Cuerso de Control de Emergencia Químicas y Medio Ambientales Nivel Operador (Norma NFPA 470 2022)”**, presentada por el Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt, por un monto \$7.500.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 07 – 06** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Preparación Selectivo 2027”**, presentada por Agustina Urrutia Burgos, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 07 – 07** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Preparación Selectivo 2026”**, presentada por Gonzalo Caicao Pavez, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO N° 07 – 08** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante **asignación directa de la actividad “Libro Centenario de la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Castro”**, presentada por el Cuerpo de Bomberos de Castro, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

- ACUERDO N° 07 – 09** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Proyecto Habitacional Alturas del Tepual”**.
- ACUERDO N° 07 – 10** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA “Proyecto Equipamiento Comercial Parque Gramado**.
- ACUERDO N° 07 – 11** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda **DIA “Parque Fotovoltaico El tepual Norte”**.
- ACUERDO N° 07 – 12** Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.
- **SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVÍ**, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle los Colonos sector San Miguel y Villa El Esfuerzo, comuna de Hualaihué.
- ACUERDO N° 07 – 13** Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Ordinaria N°06 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 18 de marzo de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.
- ACUERDO N° 07 – 14** Aprobar, por unanimidad, el concurso público para la **“Creación de la Agencia Regional de Desarrollo e Innovación”**, por un monto de M\$1.800.000.-, 36 meses de ejecución, con cargo al Fondo Regional Productividad y el Desarrollo.
- ACUERDO N° 07 – 15** Aprobar, por mayoría absoluta, que el Consejero Regional Sr. Fredy Gallardo Pacheco, represente al Consejo Regional de Los Lagos en calidad de miembro del Directorio de la Fundación Chiquihue.
- ACUERDO N° 07 – 16** Aprobar, por unanimidad, que la **Presidencia de la Comisión de Economía y Hacienda del Consejo Regional de Los Lagos**, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por la consejera regional Sra. Yasna Vásquez Vidal.
- ACUERDO N° 07 – 17** Aprobar, por unanimidad, que la **Presidencia de la Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial del Consejo Regional de Los Lagos**, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por el consejero regional Sr. Rodrigo Arismendi Valenzuela.
- ACUERDO N° 07 – 18** Aprobar, por mayoría absoluta, que la **Presidencia de la Comisión de Social y Desarrollo Comunitario del Consejo Regional de Los Lagos**, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por el consejero regional Sr. Cesar Negrón Barría.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

- ACUERDO N° 07 – 19** Aprobar, por unanimidad, que la **Presidencia de la Comisión de Fomento Productivo del Consejo Regional de Los Lagos**, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por el consejero regional Sr. Fredy Gallardo Pacheco.
- ACUERDO N° 07 – 20** Aprobar, por unanimidad, que la **Presidencia de la Comisión de Descentralización del Consejo Regional de Los Lagos**, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por la consejera regional Sra. Patricia Gallargo Breuel.
- ACUERDO N° 07 – 21** Aprobar, por unanimidad, que la **Presidencia de la Comisión de Descentralización del Consejo Regional de Los Lagos**, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por el consejero regional Sr. Eduardo Parada Silva.
- ACUERDO N° 07 – 22** Aprobar, por unanimidad, que la **Presidencia de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional de Los Lagos**, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por el consejero regional Sr. Javier Cabello Stom.
- ACUERDO N° 07 – 23** Aprobar, por unanimidad, que la **Presidencia de la Comisión de Equidad de Género del Consejo Regional de Los Lagos**, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por la consejera regional Srta. Marion Fernández Loncón.
- ACUERDO N° 07 – 24** Aprobar, por unanimidad, que la **Presidencia de la Comisión de Salud del Consejo Regional de Los Lagos**, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por el consejero regional Sr. Tito Gómez Márquez.
- ACUERDO N° 07 – 25** Aprobar, por unanimidad, que la **Presidencia de la Comisión Provincial Llanquihue del Consejo Regional de Los Lagos**, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por el consejero regional Sr. Luis Hernández Soto.
- ACUERDO N° 07 – 26** Aprobar, por mayoría absoluta, que la **Presidencia de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Los Lagos**, en el periodo comprendido abril 2026 – abril 2027, será ejercida por la consejera regional Sra. Yasna Vásquez Vidal.
- ACUERDO N° 07 – 27** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Cesar Negrón Barría, con la finalidad de participar de la actividad **“Encuentro Empresas que impulsan, territorios que avanzan”**, en el marco del Programa CORFO Acelera Mapu Lahual, el día 15 de abril de 2026, entre las 09:30 hrs a las 14:00 hrs., en la ciudad de Puerto Montt.
- ACUERDO N° 07 – 28** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Cesar Negrón Barría, con la finalidad de participar del **“I Seminario Sur Austral de Autismo y Neurodivergencias”**, el día 10 de abril 2026, en dependencias de la Universidad Austral, ciudad de Puerto Montt.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

- ACUERDO N° 07 – 29** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Sra. Yasna Vásquez V, con la finalidad de participar de la **“Cuenta Pública de la Gestión 2025 de la Ilustre Municipalidad de Calbuco”**, que se realizará el viernes 24 de abril de 2026, a las 19:00 horas, en dependencias del Liceo Politécnico de Calbuco, en la comuna de Calbuco.
- ACUERDO N° 07 – 30** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Javier Cabello Stom, con la finalidad de participar de una **reunión de trabajo con el Delegado Presidencial Provincial Chiloé**, el día 09 de abril de 2026, a las 11:00 hrs., en la ciudad de Castro
- ACUERDO N° 07 – 31** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm Urzúa, con la finalidad de participar del acto de cierre de proyecto **"La Seguridad es nuestra prioridad en Villa Sofía"**, iniciativa financiada a través del Fondo comunidad FNDR 2025, el día 15 de abril de 2026, a las 20:00 hrs., en la ciudad de Osorno
- ACUERDO N° 07 – 32** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm Urzúa, con la finalidad de participar de la actividad de cierre del proyecto **“Purranque, una comuna más segura”**, dicha actividad se realizará el día 14 de abril de 2026, a partir de las 16:00 horas, en el Centro Cultural Emilio Held (S/N), Purranque
- ACUERDO N° 07 – 33** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm Urzúa, con la finalidad de participar de la **finalización del proyecto fondo comunidad ID 29221 y el proyecto ID 28529**, este evento se realizará el jueves 09 de abril a las 19:15 en el gimnasio del club Llanquihue ubicado al frente del Parque Cuarto Centenario, de la ciudad de Osorno.
- ACUERDO N° 07 – 34** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm Urzúa, con la finalidad de participar de la **“Cuenta Pública de la Gestión Municipal de Puerto Octay”**, el 17 de abril de 2026, a las 11:00 hrs y de las actividades de ejecución proyecto **“Contribuir al fortalecimiento del tejido social en la comunidad a través del fútbol femenino”**, fondo comunidad, a las 20:00 hrs., en la comuna de Purranque.
- ACUERDO N° 07 – 35** Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm Urzúa, por haber participado de la **reunión convocada por parte del Consejo de Pueblos Originarios de Purranque y del Municipio de Purranque**, a desarrollarse el día 30 de marzo, a partir de las 16:00 hrs, en la Sala de Sesiones Municipal, ciudad de Purranque.
- ACUERDO N° 07 – 36** Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm Urzúa, por haber participado del **“Hito comunicacional por el inicio del tercer turno de hemodiálisis en el Hospital de Purranque”**, el martes 24 de marzo, a las 17:00 horas, en dependencias del Hospital de Purranque, ciudad de Purranque
- ACUERDO N° 07 – 37** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm Urzúa, con la finalidad de participar de la Ceremonia de Cierre del proyecto **“fondo comunidad 2025 IDI 29506**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

“Creando Seguridad en nuestro Condominio Social, Zanjones II”, el 08 de mayo de 2026, a las 20:00 hrs, en la comuna de Osorno.

ACUERDO N° 07 – 38

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Rodrigo Arismendi Valenzuela, con la finalidad de participar de las siguientes actividades que se indican en la ciudad de Santiago el día 09 de abril de 2026.

ACUERDO N° 07 – 39

Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar la participación del consejero regional Sr., Rodrigo Arismendi Valenzuela, por haber participado de las siguientes actividades que se indican en la ciudad de Santiago el día 26 y 27 de marzo de 2026.

ACUERDO N° 07 – 40

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Bernardo Barría Ángulo, con la finalidad de participar del **Acto de cierre del proyecto; “Fachadas del Tiempo: Pintemos el Patrimonio Arquitectónico de la Cuenca del Lago Llanquihue”**, iniciativa financiada por el Fondo Comunidad del Gobierno Regional de Los Lagos, año 2025, la actividad se realizará el jueves 09 de abril de 2026, a las 17:00 horas, en Casa Schmidt, Puerto Octay.

ACUERDO N° 07 – 41

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del consejero regional Sr., Bernardo Barría Ángulo, con la finalidad de participar del **Acto de cierre de proyecto "La Seguridad Es Nuestra Prioridad En Villa Sofia"**, iniciativa financiada a través del Fondo comunidad FNDR 2025 del Gobierno Regional de Los Lagos, el 15 de abril de 2026, a las 20:00 hrs, en la ciudad de Osorno.

ACUERDO N° 07 – 42

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Bernardo Barría Ángulo, con la finalidad de participar de la **Cuenta Pública del Sr. Alcalde Sebastián Cruzat Carcamo "Gestión 2025"**, el 17 de abril 2026, a contar de las 18:30 hrs. en el Liceo Agrícola Vista Hermosa de Río Negro.

ACUERDO N° 07 – 43

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Luis Becerra Vargas, con la finalidad de participar de la **Cuenta Pública Gestión 2025 Municipalidad de Fresia”, el 28 de abril de 2026, a las 15:00 hrs, en la ciudad y comuna de Fresia**

ACUERDO N° 07 – 44

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de los consejeros regionales que indica con la finalidad de participar de la **“Cuenta Pública Gestión 2025 Municipalidad de Cochamó”, el 23 de abril de 2026, a las 12:00 hrs, en la comuna de Cochamó**, cuya invitación se añade íntegramente al presente acuerdo.

- Marión Fernández L.
- Patricia Gallardo B
- Luis Becerra V

ACUERDO N° 07 – 45

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del Consejero Sr. Carlos Schwalm Urzúa, en la **actividad del fondo comunidad “Plantando raíces del futuro en Loma Alta”**, sector Loma Alta, Puyehue.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA N°07 DEL CONSEJO
REGIONAL REALIZADA EL MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DE 2026 EN LA COMUNA
DE PUERTO MONTT**

Provincia de Osorno

SR. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
SR. FRANCISCO REYES CASTRO
SR. BERNARDO BARRÍA ÁNGULO.
SR. CARLOS SCHWALM URZÚA.
SR. AUGUSTO EQUILUZ LOYOLA
SR. EDUARDO PARADA SILVA

Provincia de Llanquihue.

SR. CESAR NEGRON BARRÍA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA
SR. TITO GOMEZ MÁRQUEZ.
SR. LUIS BECERRA VARGAS.
SRA. PATRICIA GALLARDO BREUEL.
SR.TA. MARION FERNÁNDEZ LONCÓN.
SR. LUIS HERNÁNDEZ SOTO.
SRA. YASNA VÁSQUEZ VIDAL.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON ÁGUILA SERPA.
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNÁNDEZ
SR. JAVIER CABELLO STOM.
SR. FREDDY GALLARDO PACHECO

Provincia de Palena.

SR. FELIX VARGAS COTIART.
SRA. CATALINA SAAVEDRA GÓMEZ



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ALXN1D-934>